



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y LA
EVOLUCIÓN DEL ROL DE LA MUJER
DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

CYNTHIA KARINA CORTEZ TAVERA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ANA CELIA CHAPA ROMERO

REVISORA DE TESIS: MTRA. ISABEL MARTÍNEZ TORRES



Ciudad Universitaria, CD. MX., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser el escalón que me ha permitido cumplir uno de mis más grandes sueños. Gracias por ser mi alma mater y por permitirme enriquecer mi conocimiento a través de todos los profesores y compañeros.

A la Dra. Ana Chapa, que ha sido una excelente directora de tesis y una gran compañera en esta transición de estudiante a profesionista. Gracias por todo su apoyo, sus aportes, su paciencia y sus palabras de aliento.

A la Mtra. Isabel por su entusiasmo, por su colaboración, por el tiempo dedicado y por sus palabras motivadoras; ha sido pieza fundamental de este trabajo, por fin culminado.

A mis sinodales, gracias por sus opiniones tan acertadas y precisas.

A mi mamá Rosalba Tavera, que ha sido ejemplo de mujer fuerte, independiente, amorosa. Gracias por ser mi compañera de vida. Todo lo que soy ahora te lo debo a ti. Te amo mucho.

A mi hermano Andrés Ariel, por ser tan noble, por enseñarme que siempre puedes darle la vuelta a la vida y ser mejor persona; eres ejemplo a seguir. A mi hermano Jorge Uriel, por ser ese hombre libre y con convicciones fuertes, por enseñarme que no hay obstáculo que no sea invencible; eres un guerrero. Ustedes dos significan todo en mi vida.

A Toño, gracias por ser mi alma gemela, por no soltar mi mano aun cuando todo se ponga difícil, por permitirme ser tu compañera de aventuras. Gracias por alegrar mis días con tus ocurrencias. Gracias por luchar para ser mejor cada día; lo valoro inmensamente. Gracias por ser mi maravilla. Te amo con alma, corazón y mente.

A mis abuelitos, gracias por todo el amor, las palabras sabias y apoyo. Son mis personas favoritas.

A mi papá, por apoyarme en mis estudios.

A mi amiga Vania por acompañarme en mis experiencias académicas y personales.

A todos ustedes, gracias

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
LA MUJER EN EL ÁMBITO PÚBLICO	2
1.1 Historia de los movimientos feministas	2
1.1.1 Primeras feministas	3
1.2 La primera ola	3
1.2.1 Las sufragistas	4
1.3 La segunda ola	6
1.3.1 Los años setenta.....	8
1.3.2 Los años ochenta.....	9
1.4 La tercera o cuarta ola.....	10
CAPÍTULO 2	
LA MUJER EN EL ÁMBITO FAMILIAR	13
2.1 Género.....	13
2.2 Familia	14
2.3 Conformación de roles y estereotipos en la familia	16
2.4 Rol femenino y masculino en la cultura mexicana.....	18
2.4.1 La madre mexicana	19
2.4.2 La mujer y el matrimonio.....	20
2.4.3 La mujer activista	21
CAPÍTULO 3	
TENSIONES, CONFLICTOS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	24
3.1 Tensiones y conflictos en mujeres con participación política	24
3.2 Salud emocional de las mujeres.....	25
3.3 Autoconcepto de mujeres con participación política	26
3.4 Proceso o ciclo de empoderamiento	27
CAPÍTULO 4	
MÉTODO.....	29
4.1 Planteamiento del problema	29
4.2 Pregunta de investigación	29
4.3 Objetivos.....	29

4.3.1 Objetivo general.....	29
4.3.2 Objetivos específicos.....	29
4.4 Justificación	29
4.5 Supuestos teóricos	30
4.6 Participantes	30
4.6.1 Criterios de inclusión.....	31
4.7 Tipo de estudio	31
4.8 Técnicas y materiales de recolección de datos.....	32
4.8.1 Técnica de recolección de datos	32
4.8.2 Materiales de recolección de datos	32
4.9 Escenario	32
4.10 Procedimiento.....	33
4.11 Análisis de datos	33
CAPÍTULO 5	
RESULTADOS.....	35
CAPÍTULO 6	
DISCUSIÓN.....	55
CONCLUSIONES.....	57
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	60
REFERENCIAS	61
ANEXO 1	
Entrevista	65
ANEXO 2	
CORREO PARA CONTACTAR A LAS PARTICIPANTES.....	67

INTRODUCCIÓN

La situación actual de las mujeres está cambiando día con día, algunos de estas transformaciones obedecen principalmente a las luchas de los movimientos feministas. El principal objetivo de estos ha sido alcanzar la igualdad y equidad entre los sexos. Gracias a estos movimientos las mujeres hoy tienen mayor participación y visibilidad en el ámbito público. No obstante, esta incorporación no ha sido fácil, pues por mucho tiempo han sido situadas en el ámbito privado (hogar) y enfrentan muchos obstáculos para poder ejercer sus derechos y ser reconocidas como ciudadanas.

Dentro de los obstáculos a los que se enfrentan están los roles y estereotipos de género que las colocan como madres, amas de casa y esposas. A partir de estas asignaciones son vistas como las figuras más importantes en el hogar y responsables de mantener la unidad familiar. De ahí que la familia debe ser lo más importante para cualquier mujer. Por tanto, una vez que las mujeres deciden participar en pro de sus derechos, esto puede generar conflictos internos; como culpas, tensiones, preocupaciones, autocuestionamientos y también conflictos externos; con familiares y personas cercanas a su entorno cotidiano.

Se considera que es a través de esta participación política en movimientos que defienden la igualdad las mujeres adquieren mayor conciencia de su condición de subordinación y logran romper con estereotipos y mandatos de género. A través de su ejercicio en la toma de decisiones se va dando un proceso que puede llevar a su “empoderamiento”; autoafirmación individual, generación de redes, etc. En este sentido el presente trabajo pretende dar cuenta de la experiencia de mujeres que participan en movimientos en pro de sus derechos.

CAPÍTULO 1

LA MUJER EN EL ÁMBITO PÚBLICO

1.1 Historia de los movimientos feministas

La lucha por la igualdad y la democracia para las mujeres ha estado presente durante muchas décadas. Esto ha impulsado una transformación en la actualidad, ya que, gracias a los cambios sociales, se ha logrado disminuir la exclusión de las mujeres que obstaculiza su libertad. No obstante, la violencia sigue presente en muchos ámbitos sociales, familiares y personales. La autonomía femenina se ha fundamentado en las reivindicaciones de los derechos que han sido negados por mucho tiempo, pero que producto de las luchas feministas se han alcanzado tanto en el espacio público como en el espacio privado. Algunas de estas vindicaciones han estado centradas en: libertad sexual, libertad para elegir la maternidad, y acceso a actividades laborales y políticas.

En un principio, la lucha liderada por las mujeres fue un conjunto de ideas y propuestas; es decir, se basaba solamente en teorías, pero con el paso de los años estas justificaciones teóricas se fueron cimentando con mayor solidez, hasta que se convirtieron en un movimiento social.

El feminismo es el “conjunto de teorías, pensamientos, prácticas sociales, políticas y jurídicas” (De las Heras, 2009, p. 46). Esta definición es moderna, pero describe la situación que las mujeres han vivido desde que decidieron unirse para cambiar su situación y denunciar su posición de opresión. La definición de De las Heras reseña el objetivo que se ha perseguido tras varias décadas, adyacente a las vindicaciones feministas, que es propiciar y lograr la igualdad entre todos los seres humanos, así como el respeto y dignidad, independientemente de su sexo o su condición de género.

Ha sido el feminismo la contribución más significativa en la reflexión sobre la condición de la mujer, y este movimiento está caracterizado por una constante creación de conocimiento que surge y se recrea en la voluntad de transformarla. (Lagarde, 2005, p.30)

Este movimiento social ha logrado varios de sus objetivos, aunque no en su totalidad. Existen avances que demuestran que la lucha del feminismo va por buen camino, y que es factible lograr día con día mayor igualdad. Esta situación ha sido producto de un trabajo arduo y de una lucha constante a lo largo de los años, en los que, a través de la conciencia, se hizo visible la subordinación que causaba el sistema patriarcal. Dicho sistema patriarcal mantenía ideas que “giran alrededor de la suposición básica de la inferioridad de la mujer y la superioridad del varón” (Coria, 1987, p.21), esta suposición conlleva al planteamiento de que las diferencias entre los sexos son indicadores de una diferencia jerárquica que justifica y valida la dominación de la mujer por parte del hombre.

1.1.1 Primeras feministas

El origen del feminismo surge desde tiempos antiguos. La literatura indica que, antes de las primeras reivindicaciones, existieron autoras importantes que impulsaron el comienzo de este movimiento.

La teología feminista, que surgió a finales del siglo XIII, fue la primera corriente en la que se ubicaron los inicios del feminismo. Como, Guillermina de Bohemia que junto con las mujeres de la Revolución Puritana, creó una iglesia sólo para ellas gracias al movimiento de la Revolución de la Renovación Religiosa, cuyas consecuencias fueron provechosas para solicitar una autorización, y así se les permitiera opinar y decidir. Según Amorós (2000), estas mujeres formularon sus peticiones en términos morales, pues los términos políticos eran exclusivos de los hombres y de aquellos que conformaban la congregación religiosa. Las mujeres intentaron tímidamente aplicar las ideas de igualdad con el propósito de tener un mayor campo para expresarse. No obstante, la autoridad patriarcal rechazó estas peticiones, pues los hombres dominaban las instituciones religiosas, así como todas las esferas públicas y privadas.

En Europa, durante los siglos XIV y XVII, estaban surgiendo diversos cambios sociales y conflictos religiosos, así como transformaciones legales, intelectuales y de creencia, que favorecieron el surgimiento del fenómeno de la cacería de brujas, y que dio como resultado un número desconocido de torturas, ejecuciones y represiones hacia las mujeres por parte de la Iglesia (Blázquez, 2008). La cacería de brujas comenzó porque las mujeres con conocimientos científicos se consideraban amenazantes, llamadas, por esta razón, “brujas” o “herejes”. Así, en otras obras literarias, como menciona también Blázquez (2008), el inicio de la lucha feminista se reconoce desde este fenómeno.

Dentro del feminismo, podemos ubicar tres momentos importantes que marcaron este movimiento:

Primera ola (siglo XVIII), segunda ola (segunda mitad del siglo XIX) y tercera ola (mitad del siglo XX y principios del siglo XXI); durante los cuales se pedían que se reivindicaran las libertades negadas que por derecho corresponden a las mujeres. (Blázquez, 2008, p. 13)

Estos tres momentos estuvieron liderados por mujeres que hicieron grandes aportaciones, y con ello se lograron, de manera paulatina, el reconocimiento de sus derechos.

1.2 La primera ola

La primera ola del feminismo comenzó durante la Ilustración, o Ilustración sofisticada, éste fue un movimiento cultural e intelectual europeo que se dio con mayor fuerza en Francia e Inglaterra, se inició desde fines del siglo XVII. Aunado a este movimiento, que inició a finales del siglo XVII, surgió una gran contradicción

que marcó la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica, así como las grandes conquistas de las revoluciones liberales, los cuáles no beneficiaron en nada a la mujer, pues los "Derechos del Hombre y del Ciudadano", que proclamaba la revolución francesa, se referían exclusivamente al hombre, y no al conjunto de los seres humanos.

En 1791, tal como menciona Toldrá (2015), por primera vez en la historia una mujer intelectual, ilustrada, feminista y revolucionaria, Olympe de Gouges, dirigió a la reina la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía". La redactó en el año de 1789, con la pretensión de ser presentada ante la Asamblea Nacional Francesa, exigiendo la plena asimilación legal, política y social de las mujeres. Asimismo, la autora señala que Olympe de Gouges sostenía que "la mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos". (p.17) De esta manera surgió una contradicción que dio pauta al primer levantamiento feminista, pues la libertad, la supuesta igualdad, los derechos políticos, y sobre todo el derecho al voto, fueron negados para las mujeres.

Por su parte, Valcárcel (2008) afirma que el feminismo tiene su nacimiento en la Ilustración porque es el resultado de la polémica ilustrada sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, nace un nuevo discurso crítico, asimismo considera que la primera vindicación estable es hecha por Mary Wollstonecraft, la cual se denominaba, "Vindicación de los derechos de la mujer" (1792), y es aquí donde oficialmente se constituye la primera ola del feminismo.

Los argumentos que se manifestaron fueron determinantes contra la exclusión de las mujeres en materia de bienes y derechos, así como al acceso a la educación. Tal como lo menciona Simón (2008), la idea principal de Wollstonecraft fue lograr una autonomía propia, pero siempre en un trato igualitario y fue en 1792 que, desde su primera vindicación, mencionaba "no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas". (p.243)

Durante la Revolución Francesa se exigió la abolición de los privilegios aristócratas; lo mismo pasó en la primera ola del feminismo: pidieron la abolición de los privilegios masculinos. Durante esta primera ola por primera vez se vio un movimiento feminista organizado y unido (conocido como las Sufragistas) que solicitaron derechos matrimoniales, derechos sobre la patria potestad de los hijos, derechos laborales, derechos educativos y derecho al sufragio.

1.2.1 Las sufragistas

Los cambios políticos, económicos y sociales, que vinieron unidos a lo que los historiadores han denominado Segunda Revolución Industrial, iniciada en la década de 1870, provocaron una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. El movimiento feminista moderno surgió en Gran Bretaña y en Estados Unidos de América, en la segunda mitad del siglo XIX, impulsado por mujeres de clase media de ideas próximas al liberalismo, bajo el contexto de la Segunda Revolución Industrial y la situación de cambio o proceso

de transformación durante el cual se vivió el mayor conjunto de transformaciones económicas, tecnológicas y sociales.

A partir de estas circunstancias, en la segunda mitad del siglo XIX, surge el movimiento sufragista, que pretendía pedir derechos para las mujeres en los temas políticos. Como un paso previo al feminismo, el objetivo principal era reivindicar el derecho al sufragio, así como la autonomía y la igualdad de derechos respecto de los hombres. De esta manera, comenzó una lucha totalmente organizada y colectiva, en la que, por primera vez, a pesar de los ataques y las constantes amenazas, las mujeres aprovecharon los acontecimientos históricos y las revoluciones socialistas para destacar sus inconformidades. Frente a estos acontecimientos, el feminismo se difundió poco a poco entre las mujeres obreras y, a pesar de los conflictos familiares, se decidieron a participar. Aunque éste fue un movimiento político dirigido principalmente por mujeres burguesas que querían ver un cambio en las peticiones, las obreras enfrentaban una situación bastante injusta: salarios miserables, explotación laboral en las fábricas (incluyendo a niños) y acoso sexual. Estas desigualdades, que afectaban a ambas clases sociales, crearon una inminente impotencia que logró desencadenar una época de luchas incesantes y debates parlamentarios, en los que se exigían derechos igualitarios para todas las mujeres y la inclusión al trabajo para alcanzar los beneficios de la Revolución Industrial. (De las Heras, 2009)

El movimiento sufragista estuvo presente principalmente en Estados Unidos e Inglaterra. Tanto mujeres obreras como burguesas fueron convocadas por Elizabeth Cady Stanton a un primer congreso, en el que se recriminó al Estado sobre que las personas de color tuvieran derecho al sufragio, pero las mujeres no. Metz (2014, p.14) indica que “Cady Stanton junto a Susan B. Anthony, formaron la Asociación Nacional del Sufragio Femenino, la cual se enfocó en las elecciones nacionales, y en ese mismo año con el apoyo de su esposo Stanton formó la Asociación Estadounidense del Sufragio Femenino donde se promovía el derecho al voto a escala estatal y local”. Asimismo, Stanton fue una de las fundadoras de la Liga para el Sufragio Femenino, creada en 1889, que cinco años después consiguió que se aprobara una ley en la que se permitía que las mujeres votaran en las elecciones locales.

Las protestas continuaron una vez que se consiguió un mínimo acceso al sufragismo, De Martino (1996) refiere que se logró la creación de un grupo militante que fue llamado *Woman's Social and Political Union*. Fundado en 1903, el grupo que fue dirigido, liderado e impulsado por Emmeline Pankhurst y su hija Christabel. Ante el nulo caso de las vindicaciones sufragistas, este grupo fue considerado "radical" dados los actos que emprendieron para ser escuchadas y que se les concediera su derecho al voto. Dichos actos consistieron en huelgas de hambre, incendios, marchas, aunque se cercioraron de que nadie saliera herido como consecuencia estas acciones. Fue una lucha que costó más de mil encarcelamientos para las británicas que estaban comprometidas con obtener su derecho. Gracias a estas medidas se logró que ellas pudieran votar en las elecciones locales, aunque la meta era lograr el sufragio universal.

Mientras que el movimiento sufragista surgía, otro movimiento apareció como respuesta conservadora, en este se insistía en confirmar el rol de las mujeres en el contexto familiar a través del reforzamiento de la maternidad, el rol de esposa y ama de casa como ejes vitales de la feminidad. Estas posiciones fueron frenadas gracias a que surgieron algunas ciencias sociales, como la Sociología, la Pedagogía y la Antropología, cuyos propósitos permitieron un análisis de las diferencias sexuales (Burín, 1998).

Por primera vez en la historia, durante 1893, en Nueva Zelanda, se logró que las mujeres votaran en las elecciones locales sólo si pertenecían a algún cargo público. Fue a partir de este momento que se intensificó la protesta, pues claramente la lucha estaba dando resultados positivos para lograr el objetivo. La lucha continuó, y en 1908 se logró que únicamente se concediera el voto a las mujeres mayores de 30 años, pero el voto sin ninguna restricción se logró hasta 1928, sólo en este país (Metz, 2014). La Segunda Guerra Mundial trajo algunos cambios para las mujeres debido al papel que jugaron en las fábricas y otros espacios, ante la ausencia de varones, quienes se encontraban en la guerra. Con este impulso se logró el voto femenino en los países occidentales que aún no lo habían conseguido. Burín (1998) sostiene que fue así como en las democracias surgidas tras la guerra no sólo se obtuvo el sufragio universal, sino que se aseguraron los derechos educativos para toda la población. Esto significó el comienzo de una nueva era para las mujeres.

De las Heras (2009) comenta que fue precisamente con la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, que se cierra el periodo de reivindicación ilustrada y se inicia el camino del feminismo del siglo XIX, donde se inicia la segunda ola del feminismo que abarca el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, coincide, simplificando mucho, con el movimiento sufragista y con la defensa del reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres. Cabe destacar que en México el voto para las mujeres se logró en 1953. Desde entonces, las mujeres de la mayoría de los países en el mundo pueden participar en las elecciones y en la vida política del país.

1.3 La segunda ola

Esta segunda ola del movimiento feminista tuvo lugar a partir de los años sesenta y continuó hasta la década del setenta en los países anglosajones. La segunda ola se centró en cuestionar los rasgos de opresión patriarcal, en específico la sexualidad femenina y el arquetipo de mujer establecida en la esfera familiar y la idea de que su única función era la reproductiva. Las problemáticas sobre la desigualdad social y laboral, pero sobre todo la libertad sexual, fueron motivo para nuevas vindicaciones.

Una de las autoras destacadas que contribuyeron a esta reflexión fue Simone de Beauvoir con su ensayo titulado el *Segundo Sexo* (1949), en este ensayo Lagarde (2015) afirma que “se construyó una antropología de la mujer, y planteó y analizó

por primera vez, a partir de una síntesis de marxismo, psicoanálisis, antropología y feminismo la situación de las mujeres”. (p.68)

Burín (1998), retomando a Lévi-Strauss, para analizar la situación de desigualdad laboral, menciona que la división sexual del trabajo es un producto cultural para provocar la dependencia entre los sexos.

Para contextualizar la situación de los años sesenta, es necesario enfatizar que en los Estados Unidos surgieron nuevos movimientos sociales que pedían incremento en las oportunidades educativas para mejorar la condición económica. Asimismo, los movimientos sociales como los pacifistas (hippies), las luchas contra la discriminación racial, las religiosas y, por supuesto, los movimientos feministas se diversificaron dando origen al feminismo liberal, al feminismo radical y al feminismo socialista.

El feminismo radical estadounidense, que se desarrolló entre 1967 y 1975, se enfocó en la dominación patriarcal que sometía a las mujeres en las esferas que hasta entonces se consideraban “privadas”, como sostiene Olamendi:

El feminismo radical reclama la autonomía del movimiento de las mujeres, además de la liberación sexual, el objetivo político fue el derrocamiento del patriarcado; se organizaron los grupos de autoconciencia, en los que se impulsaba a cada participante a exponer su experiencia personal de opresión para analizarla en clave política y lograr su transformación. Tras de las vindicaciones de esta corriente se centraron en la legalización del divorcio y el aborto en 1978. (Olamendi, 2000, p. 24)

Por otra parte, el feminismo liberal se centró en la igualdad laboral, que exigía las mismas oportunidades y derechos que los hombres; se consideró que se tenía que reformar el sistema, trabajando desde dentro de éste. Las liberales comenzaron definiendo su exclusión de la esfera pública, propugnando de esta forma la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, y terminaron abrazando la tesis escrita en 1970 por Kate Millet “lo personal es político”. Shibley (1991) sostiene que, según el feminismo liberal, las mujeres deben tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Básicamente, las feministas liberales creen en la reforma del sistema. (p.81)

Asimismo, Shibley (1991) refiere que el feminismo socialista fue una combinación del análisis marxista y de la protesta social feminista, con el fin de producir una teoría que explicara la desigualdad de género ante la deficiencia explicativa del patriarcado y, a su vez, se explicaban las diferencias económicas y sociales como consecuencia de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Es decir, el feminismo socialista sitúa el origen del patriarcado en el surgimiento de la propiedad privada. El feminismo socialista ubicó la opresión de la mujer dentro del análisis de clase y de las relaciones de producción. En términos generales, buscó explicar el contexto sociohistórico que había favorecido la reproducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.

El feminismo marxista o socialista afirma que el análisis del problema que hace el feminismo liberal es superficial y no llega a las raíces más profundas del mismo. El feminismo marxista considera que la opresión de la mujer no es sino un caso de la opresión de clase, opresión que tiene sus raíces en el capitalismo. (Shibley, 1991, p. 81)

Sin embargo, fue el feminismo radical, caracterizado por su oposición al liberalismo, quien protagonizó la lucha durante los años sesenta y setenta. Las primeras feministas de los setenta realizaron el siguiente diagnóstico: el orden patriarcal se mantenía intacto. El feminismo radical fue un movimiento en el cual se plantearon situaciones específicas de la política: constitución de la persona en la sociedad, determinaciones sociales en comparación con las determinaciones naturales (MacKinnon, 1989).

En este panorama surgió un fenómeno en el que el gobierno y los medios de comunicación masivos lucharon por un objetivo doble:

- 1) Alejar a las mujeres de los empleos obtenidos durante el periodo bélico.
- 2) Diversificar la producción fabril. Con esto se buscaba reconducir a las mujeres al hogar y a las funciones tradicionales, lo cual fue sorprendente pues recientemente las mujeres habían adquirido derechos ciudadanos y se les presentó la encrucijada de que debían regresar a su papel de amas de casa, esposas y madres (Valcárcel, 2008, p.93).

Friedan (citada en Burín, 1998) aportó mucho al feminismo con su libro *La mística de la feminidad*, que fue publicada en 1963. En esta obra explica el problema al que se enfrentaban las mujeres de esa década, pues estaba llena de contrariedades: mientras unas mujeres defendían la autonomía, otras defendían el papel de la mujer dentro del espacio doméstico, y con esto los estereotipos, los roles y las actividades socioculturalmente asignadas.

El resultado de esta lucha trajo como consecuencia el desarrollo de técnicas anticonceptivas y con ello la división de la sexualidad y la reproducción.

1.3.1 Los años setenta

En los años setenta, sectores feministas sostuvieron que las mujeres sobrellevaban condiciones significativas de opresión por parte del sistema patriarcal. En esta época se problematizó la condición femenina y temas como sexualidad, familia y trabajo. De esta manera, aparecieron autoras que enriquecieron las teorías y las causas de la lucha, imprimiéndole diversidad a estos enfoques, con el objetivo de aportar reflexiones importantes. Como Kate Millett, quien realizó algunas críticas y descubre “en el patriarcado la base de todo poder”. Esto favoreció una revolución feminista capaz no sólo de poner en discusión toda la cultura occidental sino de modificar la organización de la propia naturaleza (Bobbio, 1981, p. 644).

Kate Millett (Burín, 1998) sostenía que el patriarcado es un sistema político que tiene como fin la subordinación de las mujeres y que la familia es la encargada de esta tarea cuando la política estatal no es suficiente. Millett sostiene que el surgimiento del patriarcado se encuentra en directa relación con la familia, que a su vez da inicio a un fenómeno de erosión lenta y gradual del estatus de la mujer (Fries, 2000).

Millett tenía la idea de que se debía separar la sexualidad de la reproducción, pues el ejercicio de la sexualidad y el control de estos lo tenía el hombre, A partir de este control se hace una expropiación sobre el cuerpo sexualidad y su capacidad de libre elección en la procreación.

Una aportación importante en esta época fue el surgimiento del feminismo de la diferencia, que sostiene que ser diferente es lo que enaltece, es decir, se acentuó que la irracionalidad, sensibilidad y sensualidad, propios de una mujer, se encontraban por encima de los valores masculinos. De igual forma, se defendió la maternidad y la ética del cuidado. El feminismo de la diferencia, las posturas igualitarias promueven una indeseable aceptación a los valores y las reglas de la sociedad patriarcal, proceso al que se le ha llamado la masculinización de las mujeres (Olamendi, 2000, p. 24).

Asimismo, se institucionalizó el estudio de la opresión y desigualdad entre los sexos, dentro del mundo académico, en departamentos denominados “Estudios de la mujer”, en los que se comenzó la producción teórica y las investigaciones en feminismo. Estos estudios significaron una revolución del conocimiento e impactaron de manera importante en el campo humanístico y en el de las ciencias sociales, focalizándose como un contenido multidisciplinario, pues aplica teorías y metodologías de Psicología, Derecho, Filosofía, Sociología, Antropología, etcétera (Burín, 1998).

El feminismo de los años setenta supuso una serie de cambios en los valores y en las formas de vida. El origen del Movimiento de Liberación de la Mujer fue consecuencia del descontento con el papel que las mujeres jugaban en el sistema.

1.3.2 Los años ochenta

En la década de los ochenta surgieron los estudios de género, que tienen como objetivo evolucionar y mejorar las relaciones entre mujeres y hombres. Así, se logró cuestionar y reflexionar la condición masculina, es decir, se polemizó el sistema patriarcal y las consecuencias del moldeamiento en la forma de pensar, sentir y actuar. Esto dio una pauta a lo que se conoció como “Estudios de las masculinidades”.

Los estudios de género, contribuyeron a ofrecer nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres se percataran de la construcción social de la feminidad y masculinidad, con el fin de reconstruir los vínculos entre ambos, sin las representaciones tradicionales opresivas o discriminatorias (Burín, 1998). Este

nuevo enfoque se propuso analizar los vínculos, y plantear relaciones y condiciones cotidianas justas y equitativas para hombres y mujeres.

Gayle Rubín (1975) acuñó la expresión sistema sexo/género. Con ella se refería al amplio conjunto de convenciones a través de las cuales toda sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, en los que se satisfacen estas necesidades sexuales transformadas y se establece una ordenación jerárquica de los géneros, un reconocimiento de las posiciones de género que perdura con el tiempo. (Martínez, 2000, p. 55)

La igualdad de género establece que el sistema dualista está representado por otro que lo sustenta: el par binario naturaleza/cultura, pues el sexo se relaciona con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (psicología, sociología). Así pues, el género es socialmente construido y el sexo biológicamente determinado.

Durante esta época, también se llevaron a cabo reflexiones importantes en torno al desarrollo de las mujeres en el ámbito profesional. Uno de los conceptos sobre el tema fue el de “techo de cristal”, acuñado por Mabel Burín (1998), que alude a las dificultades y falta de oportunidades para las mujeres en el ámbito laboral debido a que en este sigue presente la representación de su papel como cuidadoras, madres, esposas y amas de casa, lo que dificulta que accedan a los mismos puestos que los varones, quienes no participan en las actividades de crianza ni domésticas, lo que facilita que ellos dediquen más tiempo a su trabajo y sean promovidos de puesto.

Otro avance importante que en esta época se logró gracias a la lucha feminista, fue la instauración del sistema de cuotas, que permitía a las mujeres asegurar una presencia y visibilidad en la vida pública, particularmente en la política. Fueron apareciendo multitud de grupos pequeños e informales en los que las mujeres se reunían, intercambiaban experiencias y promovían la autoconcienciación, muchos de estos grupos se transformaron en asociaciones que ahora ofrecen apoyo a las mujeres, muchas veces con programas subvencionados por organismos estatales (López, Barrios, Figueruelo, Velayos y Carbajo, 2006).

1.4 La tercera o cuarta ola

Dentro de la historia del feminismo, se mantiene una discusión entre las corrientes europeas y las corrientes norteamericanas. Las primeras sitúan el feminismo liberal como la primera ola, mientras que las segundas lo sitúan a partir del movimiento sufragista. Así, las europeas consideran estar en la cuarta ola feminista, mientras que las americanas en la tercera ola.

La considerada tercera ola del feminismo sigue vigente. Ésta comenzó en 1990, cuando tras haber conseguido el derecho al voto y haber accedido a espacios de la vida pública, se siguieron manteniendo brechas de género considerables.

Actualmente, el pensamiento feminista ha acumulado un importante bagaje teórico y metodológico para el análisis de la desigualdad. Las diversas corrientes teóricas más conocidas son:

- Feminismo socialista: corriente teórica y política que hace una crítica del capitalismo y del patriarcado, desde esta corriente la opresión de las mujeres está dada a partir de la división sexual del trabajo.
- Feminismo radical: corriente feminista que surge en Estados Unidos, en los años sesenta y setenta, y que sostiene que la raíz de la desigualdad social en todas las sociedades se sitúa en el papel reproductivo de las mujeres.
- Feminismo liberal: tiene sus orígenes en la Ilustración y por tanto centró sus esfuerzos en mantener la igualdad entre los sexos a través de una reforma política y legal que garantizara principalmente el acceso de las mujeres a la educación.
- Feminismo de la igualdad: desde esta corriente se postula que para alcanzar la igualdad entre varones y mujeres no basta con una reforma política y legal, sino que es necesario un nuevo Contrato Social.
- Feminismo de la diferencia: esta corriente aboga a la diferencia sexual como liberadora de la mujer y plantea la igualdad entre sexos. Pero no con los varones pues eso implicaría aceptar el modelo masculino hegemónico.
- Feminismo ecologista o eco feminismo: esta postura surgió como respuesta a lo que desde ese movimiento definen como apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción (es decir, de la fertilidad de la tierra y de la fecundidad de la mujer), que habría derivado más tarde en el desarrollismo occidental de tipo patriarcal y economicista. Por tanto, proponen la construcción de una sociedad ecológica,
- Feminismo anarquista o anarco feministas: teoría feminista que busca la autonomía de cada mujer, es decir, su emancipación y realización como individuo y como género en particular. (Montecino y Obach, 1999, p.69)

Estas corrientes y teorías feministas son diversificaciones del pensamiento que han apoyado, de cierta manera, la causa principal: la liberación, autonomía y respeto hacia las mujeres. Actualmente, la lucha social se enfoca en el empoderamiento de la mujer y la equidad de género. De igual forma, diversas campañas de distintas organizaciones trabajan en este tema para erradicar la violencia que el género femenino vive a diario: se lucha por una vida libre de violencia.

A pesar de los derechos ganados para las mujeres, siguen existiendo brechas importantes de género que obstaculizan su pleno desarrollo. Las mujeres aún son discriminadas y en su vida cotidiana soportan numerosas desigualdades. En

consecuencia, debemos replantearnos cómo podemos suprimir la dominación sexista y los obstáculos que limitan la consecución de la igualdad y de la libertad plena y efectiva de todas las personas.

CAPÍTULO 2

LA MUJER EN EL ÁMBITO FAMILIAR

2.1 Género

El género es un concepto relativamente nuevo, se originó en los estudios sobre sexualidad de los años cincuenta. Mabel Burín (1998), señala que fue en 1955 cuando el investigador John Money propuso el término “papel de género”, en el que determinó que el género describe principalmente los conjuntos de conductas atribuidas a mujeres y hombres. No obstante, fue hasta 1968 que el investigador Robert Stoller estableció una diferencia conceptual entre género y sexo; determinó que el sexo se asigna por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo y el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye. (p.34)

De esta manera, se afirma que biológicamente estamos determinados por un sexo, que es asignado mediante las características biológicas y fisiológicas; mientras que el género se atribuye dependiendo de la cultura dentro de la cual la persona se desarrolla. Dicha cultura se encarga de enseñar los roles socialmente construidos, es decir, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. De acuerdo con la Organización Mundial para la Salud (OMS):

El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros. (Organización Mundial de la Salud, 2002, p.5)

Los aportes de las teorías feministas hicieron posible definir el concepto de sexo y de género. Un aporte significativo para esto, como lo señalan Grau, Delsing, Brito y Farías (1997), lo hizo la antropóloga Gayle Rubín, quien en su texto *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, define que los sistemas de parentesco son formas observables y empíricas de los sistemas sexo/género. Estos sistemas hacen posible comprender que la opresión de un sexo por otro es solamente producto de las relaciones sociales específicas que organizan el sistema de parentesco.

Estas aportaciones, como menciona Gamba (2008), dieron pauta para lo que hoy se conoce como estudios de género. Todas aquellas reflexiones surgidas en este plano de conocimiento son abordadas desde una “perspectiva de género”, que hace alusión a los marcos teóricos adoptados para el desarrollo de todos los temas implicados, como: las relaciones de poder entre géneros, las

construcciones sociales e históricas, así como el comportamiento de las relaciones sociales analizadas desde esta temática.

La perspectiva de género, de acuerdo a Marcela Lagarde (1996), tiene como principal finalidad el contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, tomando en cuenta a las mujeres y a los hombres, sus semejanzas y diferencias, así como el sentido de sus vidas, expectativas, oportunidades, y las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros: conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

En relación a la configuración de comportamientos y sentidos sociales e históricos, se deben contemplar estos contenidos desde la antropología, como afirma (Delgado de Cantú, 2006) es la ciencia que se ocupa principalmente de la cultura, y de su manifestación en las diferentes sociedades y grupos étnicos. (p.13) Por consiguiente, es necesario reconocer que la variedad en las culturas produce una pluralidad de cosmovisiones, especialmente en los temas de género, pues esto permite que cada grupo o comunidad desarrolle su propio significado de este concepto. Para analizarlo, es importante darle sentido y comprensión, pues la cultura es el resultado y acción sobre la naturaleza y la sociedad: un producto de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo.

Asimismo, al analizar este conjunto de acciones prácticas, así como el conjunto de conductas que se realizan en la sociedad pues, como se ha mencionado anteriormente, todos los comportamientos son aprendidos. Por esta razón, es lógico deducir que se pueden transformar y, por lo tanto, se precisa que es posible erradicar la disimilitud existente entre los géneros a partir de las diferencias biológicas, pues se puede y debe construir una equidad en los roles de género, ajenos a esta condición natural.

2.2 Familia

La familia es una institución muy antigua que se moldeó como estrategia de sobrevivencia. Engels (citado en Lagarde 2015) sostiene que la historia fue determinante y el estilo de vida estaba centrado en la igualdad, puesto que se presentó una división primitiva del trabajo que delimitó a los hombres a cubrir las necesidades alimenticias (caza), mientras que, a las mujeres en la realización de labores domésticas, pero también labores productivas (agricultura) y también la elaboración de vasijas o productos que representaban un importante valor económico.

No obstante, a partir del modelo patriarcal el trabajo realizado por el hombre se comenzó a visualizar como la actividad más importante dentro del núcleo familiar, mientras que el trabajo doméstico se desvalorizó y con ello la gran aportación de las mujeres a la economía privada y pública. Aunado a que el derecho paterno se posicionó con mayor trascendencia, éste se contrapuso al derecho materno, y sobre todo en la transformación del concepto “labores productivas” dentro del

ámbito doméstico a “esclavitud doméstica”, en la que comenzó con la opresión social, económica, e incluso política.

Meler (citado en Burín, 1998) menciona que, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (p.64). El modelo actual tiene su centro subjetivo en dos lazos principales que definen a una familia: el vínculo de alianza y el de afinidad. Estos lazos tienen una gran importancia, pues a través de ellos se puede cimentar y dar sentido a las alianzas conyugales. Por consiguiente, como lo sostiene Burín (1998) se define a esta institución como “relacional y personal, es la esfera más íntima de la sociedad”. (p.64)

Engels (citado en Lagarde, 2015) define a la familia como un modelo de relaciones sociales de reciente creación, fundamentalmente constituida para la definición de la propiedad privada, que es poseída por el hombre de la familia y que debe conservarse a través de las generaciones. Lagarde (2015), define la familia como:

El ámbito social y cultural privado, como el espacio primario de pertenencia, es una definición y adscripción del sujeto, como una institución del estado en la sociedad. La familia está conformada por conjuntos de relaciones, instituciones, personajes y territorios, la familia puede ser extensa o nuclear, aunque se reconozca a más parientes. (Lagarde 2015 p.371)

Desde la psicología, la familia se entiende como una estructura que comprende una organización de las relaciones, los patrones y las reglas que rigen la vida grupal, lo que se evidencia en los diversos subsistemas que la componen, según Quintero (citado en Sánchez, 2007). Asimismo, Fishman y Minuchin (citado en Sánchez, 2007) definieron a la familia como un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas pautas constituyen la estructura familiar que, a su vez, rigen el funcionamiento de los miembros, definiendo así sus conductas e interactuando recíprocamente. Las familias crean un sistema de límites asociados a los roles que cada uno de sus integrantes desempeñarán, tales como el conyugal, filial, fraternal, etcétera. Entre estos integrantes se crean jerarquías que facilitan el funcionamiento de la estructura, pues cada persona tiene un rol que desempeña, así como tareas específicas, de esta manera se apoya la individuación y proporciona a cada integrante un sentimiento de pertenencia, muy importante para mantener a los miembros unidos. (p.78)

Para determinar la organización que tiene cada familia, es necesario analizar los roles que ya han sido interiorizados. La cultura considera que el buen funcionamiento de cada miembro facilita la relación armoniosa entre sus integrantes. Es decir, se considera que esto mantiene elementos como protección, regulación y estabilidad, que son “fundamentales” para que este sistema se mantenga, y en un futuro se vuelva a reproducir.

Actualmente, los tipos de familia que son reconocidos según la Unicef (2003) son variados, y entre ellos se pueden mencionar: familia nuclear, familia monoparental,

familia adoptiva, familia sin hijos, familia de padres separados, familia compuesta, familia homoparental, familia extensa y familia unipersonal.

Asimismo, también es de vital importancia la sana creación de vínculos afectivos entre los integrantes, además de la apertura del reconocimiento en la diversidad sexual.

2.3 Conformación de roles y estereotipos en la familia

Con el paso de las décadas, persistió la idea del modelo de familia en la que cada integrante “naturalmente” tiene un rol definido: madre, padre, hijo o hija. A partir de la vinculación íntima de estos roles, las personas pueden desarrollar hábitos, costumbres, tradiciones, pensamientos y habilidades que son aprendidos para convivir en sociedad.

De igual manera, las prácticas tradicionales que se llevan a cabo dentro del núcleo familiar han marcado históricamente la configuración de las familias a partir de “lo que debe ser” y, por supuesto, de las actividades que desempeñan los integrantes según su rol. Debido a esto, se impusieron ciertas normas que se encuentran dentro de la dinámica familiar, tales como: estabilidad, orden y respeto por las jerarquías. Anteriormente, la autoridad se concentraba en el hombre, pues por mucho tiempo se mantuvo vigente el modelo patriarcal en el que el hombre se encontraba tomando constantemente el control. A pesar de esto, este modelo se ha vuelto más flexible debido por una parte al ingreso masivo de mujeres al mercado laboral, y por otro lado, a las vindicaciones de los movimientos feministas.

La familia también supone un importante factor para el desarrollo de la vida psíquica de los integrantes, pues se crea el vínculo emocional en cada sujeto desde su nacimiento. Este vínculo según Meler (citado en Burín, 1998) se convierte en un objeto de estudio para la comprensión de las conductas, pensamientos, creencias, prejuicios y acciones con las que se conducen las personas. (p.64)

Aunado a estos, culturalmente hombres y mujeres están ligados a premisas socioculturales que atribuyen ciertas características psicológicas que definen los roles de cada género.

Los roles de género son aprendidos y adquiridos durante la niñez. Por ejemplo, las mujeres comúnmente aprenden roles básicamente familiares y reproductivos, pertinentes a los lazos personales y afectivos; mientras que los roles masculinos comúnmente están definidos en nuestra sociedad como no-familiares, es decir, la representación social de la masculinidad en el ámbito privado no está presente. Esto último debido a las configuraciones que históricamente se han mantenido en el núcleo familiar, como ya se mencionó anteriormente.

El hombre centró su trabajo en labores de producción, mientras que la representación social de las mujeres es de madre y esposa, cuyo único fin es la

búsqueda constante de la procreación y resguardo de lazos afectivos, así como la dependencia entre los miembros de la familia (Burín, 1988).

El entorno del ámbito privado naturalizó estos roles, mencionados anteriormente, y favoreció a la configuración de cimientos psicológicos, dentro de los que los temas más importantes para las mujeres son el matrimonio, la maternidad, y el cuidado de la familia, así como las actitudes positivas propias de una mujer: amorosa con su familia, pasiva, servicial, etcétera.

De la misma forma, se configuró al trabajo doméstico más allá del simple cuidado de los niños: se agregó el de los enfermos, los ancianos, la atención del marido, la preparación de los alimentos, y el orden y el aseo de la casa (Lagarde, 2015). Todo este conjunto de ideas construye un ideal socio-cultural, del cual depende la aceptación social.

Un hombre también vive un proceso de construcción del ideal, que se configura alrededor de la figura de proveedor, con carácter fuerte, distante emocional y que corre riesgos. Tanto hombres como mujeres desarrollan estos modelos en su núcleo familiar, en el que se dan muestras y ejemplos de la manera en que deben comportarse y hasta pensar.

De la misma forma que otros estereotipos anclados profundamente en la sociedad, el estereotipo del sexo lleva a la sobreestimación de la uniformidad; todos y cada uno de los individuos del grupo, hombre o mujer «son» como son vistos sus grupos, actúan y se emocionan y sienten como su grupo. (González, 1999, p. 87)

Es así como el núcleo familiar es quizás el lugar más importante para una persona, pues ahí se educa, se forma la identidad, se crean los primeros lazos afectivos (importantes para la formación de autoestima y seguridad) y se adquieren prejuicios.

Así como los roles y los estereotipos han determinado los comportamientos de mujeres y hombres, también los prejuicios han influido en ésta, puesto que han delimitado las actividades y prácticas cotidianas que las personas deben cumplir. El prejuicio es definido por González (1999, p. 79) como “el conjunto de juicios y creencias de “carácter negativo” con relación a un grupo social”, y son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias constituidos por “estereotipos” es decir, modelos ya existentes que tienen como función la socialización del individuo; estos facilitan la adaptación a los diversos grupos sociales, gracias a la identificación (González, 1999). Dentro del ambiente familiar, sus integrantes cumplen con estas identidades planificadas y estructuradas previamente. Es importante recalcar que las identidades son completamente aprendidas, es decir, se pueden modificar.

2.4 Rol femenino y masculino en la cultura mexicana

Dentro de la cultura mexicana, la identidad masculina es adquirida mediante un proceso complejo, debido a que en muchas ocasiones la ausencia de una figura paterna, por cuestiones laborales, contribuye a la formación de hombres distantes dentro del núcleo familiar. Por el contrario, González (1999) refiere que la identidad femenina se instaura como un proceso más “natural”, ya que a las niñas desde etapas tempranas se les instruye para que sean capaces de cuidar a los hijos y en general de “otros” (enfermos, ancianos, marido, padres, etc.). El “ser mujer” se construye y, según las costumbres, se asigna el papel que el género femenino debe cumplir. Es decir, la feminidad ya se encuentra impuesta desde antes de nacer y se espera que se cumplan con los roles de ama de casa y esposa. Las mujeres son educadas para que tengan como prioridad el funcionamiento de una familia, ya que la maternidad es el estilo de vida propio para las mujeres. (p.113)

Cabe destacar que la paternidad no es una cuestión natural, pues ésta y la maternidad se vinculan con otras formas de relación social y procesos socioculturales, que se transforman bajo la presión de múltiples factores. Como señala Fuchs (2004), estas relaciones y procesos provocan que tanto hombres como mujeres adopten asignaciones particulares, como el hombre que es claramente sexuado y genérico. Un ejemplo de esto es el concepto que define a los individuos del género masculino, descrito como un “conjunto de seres humanos machos”. (p.331)

Dentro de esta línea, Lagarde (2015) sostiene que la sociedad también determina los pensamientos, creencias, sexualidad y estilos de vida específicos no sólo para las mujeres, sino también para los hombres. Así es como la condición histórica y la cultura de cada sociedad ha sostenido, conservado y reproducido conductas, actitudes, capacidades intelectuales y físicas que dependen de las determinaciones biológicas ligadas al sexo. Estas diferencias físicas, como lo sostiene Lagarde (2005), determinaron a través del paso del tiempo una serie de tratos diferentes entre hombres y mujeres, que han causado desigualdad en la formación de dichas identidades, especialmente en el caso de la mujer.

Actualmente, el panorama se está modificando pues las mujeres y los hombres mexicanos han cuestionado los roles, estereotipos e identidad configuradas debido a los cambios sociales, políticos y hasta económicos que han sido determinantes en la conformación de la familia y en el papel que ambos géneros desempeñan dentro de la sociedad. Otra causa de cambio importante es la formación de familias, ya que se visibilizó que no sólo pueden ser conformadas por parejas heterosexuales, sino también por parejas. El quebrantamiento del modelo patriarcal de familia ahora está presente.

2.4.1 La madre mexicana

Todas las mujeres, inclusive antes del nacimiento, forman parte de una historia que les atribuye el rol de madre, puesto que la maternidad es una de las esferas vitales que organizan los modos y estilos de vida de las mujeres, independientemente de la edad, clase social, nacionalidad, religión, política etcétera (Lagarde, 2015).

La “madre” deja de ser un sujeto para convertirse en una institución histórica y primordial para la reproducción de la humanidad y, por lo tanto, de la sociedad Lagarde (2015). Esta es otra manera de entender que la mujer tiene una obligación con el Estado, la sociedad y la humanidad (su procreación), que, por supuesto, tiene una connotación natural y, por lo tanto, es algo que “debe suceder” por el simple hecho de ser mujer. La mujer se vuelve la creadora de vida, así como la transmisora, defensora y custodia del orden que mantiene la cultura y la sociedad, es decir, se vuelve reproductora de las costumbres, creencias y tradiciones de la cultura, cuya transmisión es dada a los hijos.

La madre tiene la importante labor de educar y reproducir en los hijos las cualidades genéricas y, además, todas aquellas costumbres y tradiciones que sean indispensables para que encajen en la cultura. Es necesario puntualizar que, en la gran mayoría de los casos, la madre es la primera persona con quien tiene contacto un ser humano. El proceso es complejo, pues es cuando se logra el desarrollo de la humanización y de la aculturación. El arduo trabajo de transmitir aprendizaje a los hijos es muy importante, pues mediante la relación materna se enseña a los hijos a sentir, pensar y necesitar, todo esto gracias a la interiorización afectiva. El proceso, en la mayoría de las veces, es llevado a cabo por las mujeres; sin embargo, los hombres deberían estar más involucrados en el proceso de crianza a través de la relación paternal. La maternidad constituye un supuesto tan básico del papel femenino que es fácil olvidar que la sociedad presiona a la mujer para que sea madre. En realidad, la presión es tan fuerte que esta situación ha llegado a denominarse como “obligación de la maternidad” (Russo citado en Hyde, 1995).

Desde el punto de vista psicológico, la función materna se ha caracterizado como aquella que debe satisfacer las siguientes necesidades:

- nutricionales
- sostén emocional
- cuidados personales

Es decir, todos estos aspectos son cubiertos por quien será considerada una “madre suficientemente buena”, como la define Winnicott (citado en Burín 1998). Este tipo de madre es calificada a través del desempeño con el que realizan las actividades rutinarias “para el otro”, con el objetivo de anticiparse para que todo esté en total control para los hijos y el esposo (Burín, 1998).

Pérez (2012) refiere que la mujer mexicana, en su desarrollo como madre y esposa, conforme a las condiciones culturales en la que se desenvuelve, ha deformado la necesidad emocional de contacto con sus hijos. La mujer mexicana, como lo sostiene Pérez (2012), tiene culturalmente la costumbre de refugiarse en el amor de sus hijos, sin importarle el amor del hombre. De esta manera, se denota que en la educación de las mujeres mexicanas se mantenían los modelos antiguos, pues estuvieron mucho tiempo alienadas con las ideas machistas que los hombres autoritarios impusieron. Actualmente, y con base en varias décadas de esfuerzo, la mujer mexicana ha logrado posicionarse dentro del mercado laboral y ha tomado mayor participación política. Dentro del ámbito doméstico, las mujeres han decidido ser “jefas de familia” y “madres solteras”; esto implica una responsabilidad del sustento económico, pero también la responsabilidad de proveer estabilidad y salud emocional a los hijos.

Es importante resaltar la desigualdad respecto del trabajo maternal, otro trabajo invisible. Sus funciones son fundamentales para el crecimiento y mantenimiento de la familia y la sociedad, pero no ha sido valorado como trabajo (Burín, 1987).

Esta diversidad de actividades y responsabilidades que se mencionan han producido un cierto cambio en torno a cómo es visto el papel de la mujer. A pesar de todo, la igualdad de derechos la mujer continúa en la búsqueda de justicia y conformidad; y en cuanto al “rol materno”, éste no ha sufrido un cambio drástico representacional. Debido a esto, es claro que las mujeres han logrado cambios importantes, pero aún falta progresar para lograr la equidad deseada.

2.4.2 La mujer y el matrimonio

Tanto la Iglesia como las monarquías y los Estados establecieron un orden social, en que el matrimonio y la familia se constituyeron en el fundamento de las relaciones sociales. Fue primordial que ese orden o modelo se reflejara en los individuos y en las organizaciones sociales a causa de las normas morales que la religión impuso dentro de la sociedad. La institución del matrimonio fue tomando fuerzas con el paso del tiempo. Hipp (2006) sostiene que fue en el siglo XVIII, cuando se produjo un cambio en el modelo familiar, pues la vida conyugal se centralizó, es decir, la familia se volvió más privada, y con ello se reforzó el sistema patriarcal y las jerarquías de poder. El modelo conyugal se basó en la privacidad, el afecto y la educación moral.

Ahora bien, dentro de la cultura mexicana se determina que las mujeres están ligadas a los preceptos del matrimonio y la maternidad, de esta manera la formación social determina a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser-para y de-los-otros (Basaglia citada en Lagarde, 2005), puesto que nace para ser madre, esposa, e hija, y debe destinar su existencia para ver por hijos, esposo, etcétera. De esta manera, la familia y el matrimonio constituyen un hecho social que inspira la elaboración de normas y pensamientos, y dotan de moral a todos los miembros del núcleo familiar.

En la sociedad, una mujer debe de cumplir con las características de la feminidad que son asignadas de manera “natural”. No obstante, como se ha mencionado, estas asignaciones no son naturales, sino construidas. Empero, se encuentran tan arraigadas que, cuando no se cumplen, se crea un conflicto interno, pues cuando una mujer no satisface esta identidad asignada -que incluye el cuerpo, el trabajo, vínculos, sexualidad asignados-, entonces no se da una identificación total con su género y produce un sentimiento de desconcierto.

En el matrimonio, la mujer debe cumplir con ciertas etapas dentro de su ciclo de vida, debido a la idea de que ella no está completa hasta que comparte su vida con un hombre de manera estable. El matrimonio está dotado de mucha carga simbólica sociocultural debido a las tradiciones. Incluso, actualmente en algunas regiones, como en las de los países musulmanes, el matrimonio es una obligación, pues su significado involucra intereses sociales, políticos o económicos. Por otra parte, en la cultura mexicana el matrimonio se ha vuelto un tema bastante flexible y esto permite que, en la mayoría de los casos, sea una decisión tomada libremente por la mujer y el hombre.

2.4.3 La mujer activista

Cada vez son más las mujeres que deciden incursionar en el mundo de la política o de los movimientos sociales, pues la cultura está sufriendo una transformación, en la que se tiene la necesidad de concientizar, defender y promover los derechos de todas las mujeres y de los hombres; es decir, la igualdad de género.

Burín (1998) describe que en las mujeres surge un “deseo hostil” que destaca los deseos de saber y los de poder. En la actualidad, es inevitable que las mujeres rediseñen su identidad a través de diferentes roles. En este sentido González (2005) menciona que, como consecuencia de la reestructuración social, política y económica, las mujeres han transitado del ámbito de la familia al ámbito del trabajo o a los movimientos sociales, de manera que su participación en la sociedad civil como sujeto político tiende a encaminarse hacia diferentes intereses. Bajo esta noción se intenta abordar la participación social de las mujeres que construyen su identidad y autonomía a partir de situaciones concretas de existencia como actores sociales. Pero no todo es positivo, pues vivimos en una realidad en la que se mantienen diversos obstáculos en los temas de género, gracias a la idea generalizada de que los asuntos extradomésticos son “cosas de hombres”, tal como lo menciona Espinosa (citado en Barrera 2000).

No obstante, las mujeres continúan demandando su autonomía y libre ciudadanía. Así, como menciona Espinosa (citado en Barrera 2000) se refuerza diariamente que el ámbito privado no es el único ámbito de actuación y participación de las mujeres, pues en realidad hay otros espacios que las unen a partir de significados, intereses y preocupaciones comunes, como los movimientos sociales: espacios organizados por mujeres que constituyen, además de una instancia asociada a la estrategia de supervivencia, un espacio afectivo, de pertenencia e identidad

grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias, en el que las mujeres se sienten fuertes, acompañadas y comprendidas.

González (2005) refiere que estas agrupaciones se conforman a partir de dos aspectos: el originado por las crisis económicas, políticas y sociales, y el que concierne a la problemática de género. Estos contenidos estructuran lazos de solidaridad entre las mujeres que producen la organización e incentivan a desafiar esquemas valorativos del sistema social. Los planteamientos de estos movimientos son muy variados. A pesar de que comparten implícitamente la exigencia y el trasfondo que representan las relaciones de género, sus problemas son muy diferentes, pues dependen del contexto social, cultural, económico, político, laboral y regional que esté viviendo la mujer.

Los movimientos feministas luchan por objetivos muy definidos, debido a que ponen énfasis en las reivindicaciones de género, resaltan la desigualdad que viven las mujeres y las formas específicas en que esta condición se expresa. Sin embargo, existen otros movimientos sociales formados por mujeres que no necesariamente se asumen o reconocen como feministas, pero de igual forma luchan por los mismos objetivos: derecho a una vivienda digna, mejores salarios tanto para hombres como para mujeres, respeto a los derechos de los migrantes, justicia para aquellas mujeres desaparecidas en la frontera, por la construcción de las escuelas en el campo o en la colonia, etcétera. Las formas de participación política y social del feminismo son heterogéneas, debido a que participa en organizaciones que trabajan por intereses propios de la mujer. De igual manera, encontramos esta actuación colectiva en los movimientos de los maestros, ecologistas, estudiantes, campesinos, que encaminan su trabajo a otras problemáticas y que atañen a hombres y a mujeres.

Actualmente, una mujer ya no sólo es sinónimo de ama de casa, también es sinónimo de aquella que lucha y tiene un papel importante dentro del ámbito laboral y político. Es a través de esta concientización que se han logrado modificar algunos aspectos de las identidades ya determinadas. Esto último se puede constatar, por ejemplo, en el artículo de Díaz Guerrero, "La mujer y las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana" (1974) sostiene que la mujer tuvo un cambio muy importante entre 1959 y 1970, en especial durante la década de los setenta y los movimientos sociales acontecidos, que causaron cambios demasiado significativos, como la menor subordinación ante la autoridad o ante la superioridad del género masculino, la disminución en la creencia de que la mujer pertenece al hogar. Asimismo, la independencia personal, profesional y laboral se transformó en una prioridad, y en el tema familiar se presentó una modificación, pues los hijos y las hijas, aun manteniendo el respeto hacia sus padres, exigen su individualización y libertad para elegir sus decisiones.

Bajo un contexto de globalización y acelerados cambios, la actuación social de las mujeres se va rediseñando constantemente de acuerdo con sus experiencias concretas de vida; la injerencia en las movilizaciones es por demandas e inquietudes cada vez más específicas y diversas, lo cual manifiesta la pluralidad de una sociedad, siendo así que su presencia en los movimientos sociales

muestra que no importa el género, cualquier persona que muestra un interés en las problemáticas puede adoptar la acción social.

La realidad es que actualmente los movimientos feministas han tenido influencia en partidos y organizaciones políticas, en los que las mujeres aspiran a ser miembros y candidatas a puestos de representación popular. La lucha social feminista ha logrado incorporar al programa político varias de sus demandas: representación proporcional, debate sobre la legalización del aborto, lucha contra la violencia y la discriminación, la promoción y desarrollo social, así como aportar y apostar por la educación e información en la lucha por la igualdad de oportunidades entre los géneros y por crear una nueva conciencia ciudadana.

CAPÍTULO 3

TENSIONES, CONFLICTOS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON PARTICIPACIÓN POLÍTICA

3.1 Tensiones y conflictos en mujeres con participación política

La incorporación de las mujeres dentro de las actividades políticas o sociales son situaciones que conllevan, en la mayoría de los casos, a tensiones y conflictos ocasionados por la idea generalizada de que los asuntos extradomésticos sólo les corresponden a los hombres. Estas ideas se encuentran reforzadas por los roles y estereotipos de género.

No obstante, cuando las mujeres participan en asambleas, comisiones, comités o movilizaciones, también aparece una serie de conflictos internos, tensiones personales y colectivas que obstaculizan las actividades en las que se desea incursionar. Esta participación como “mujeres activistas”, no es fácil de sobrellevar, debido a que:

se presiona a las mujeres a que reproduzcan los viejos esquemas y esto dificulta el cambio de ideas y prácticas; de esta manera se considera que las funciones y espacios asignados socialmente a cada género se vuelven inoperantes en estas condiciones porque la familia requiere una colectividad para subsistir, es decir se considera que las mujeres son responsables de mantener el sistema familiar. (Espinosa (citado en Barrera, 2000, p. 41)

Es decir, si las mujeres dedican tiempo y atención a temas ajenos al ámbito privado, entonces se determina como una situación inadecuada y, por ende, rechazada. Así, el que las amas de casa asuman funciones en la esfera social o en la política implica un conflicto interno, una tensión personal y colectiva. Tal y como lo menciona Lagarde (2005), “el ser-para otros” es un estilo de vida en el que la mujer debe cumplir con los roles impuestos de manera adecuada y entregada; de no ser así, dentro del núcleo familiar se suscitan conflictos y tensiones. Sin embargo, en el mejor de los casos, las mujeres promueven negociaciones para llegar a resoluciones positivas que beneficien sus intereses personales y los de la familia.

Cuando una mujer discierne para desempeñar un rol fuera del hogar, debe mostrar fuerza y convicción, así como espíritu de lucha. Es necesaria una transformación consciente para participar con coherencia dentro del ámbito social o político. Esta situación comienza con un proceso que Barrera (2000) denomina “desplegamiento ideológico”, que consiste en la formación de una nueva faceta llena de fuerza, protagonizada por una mujer, durante la que se rompen estereotipos e ideales que impone la sociedad. Esto permite que se deconstruyan los modelos ya establecidos. La culminación de este proceso trae consigo una libre elección de pensamiento y, con esto, una primera victoria interna para la mujer. Espinosa (citado en Barrera, 2000, p. 43)

El siguiente obstáculo al que se enfrentan las mujeres, que deciden incursionar en el mundo político o social, son los conflictos o negociaciones constantes con los familiares. En consecuencia, además de la lucha social surge una lucha personal llena de pleitos, pactos familiares y tensiones, debido a que se resta prioridad al “deber ser” y se le da una mayor importancia al “ser mujer”. (Lagarde, 2005)

Con esta situación, cuando una mujer por fin logra estabilizarse e incorporarse a la esfera pública, la desigualdad entre géneros produce que las mujeres tengan que esforzarse el doble para poder obtener reconocimiento social.

Asimismo, las ideas machistas imperan de tal manera que constantemente representan retos a los que las mujeres deben enfrentarse. Sin embargo, a pesar de estas situaciones, la mujer ha logrado posicionarse como una figura fuerte y decidida, que se refleja en su participación en movimientos sociales y políticos.

3.2 Salud emocional de las mujeres

La salud tanto mental como física y el bienestar social son componentes vitales de las personas y están inextricablemente ligados. En este sentido, la salud mental puede definirse, según la OMS, como “el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades” (OMS, 2016).

Las mujeres son las principales víctimas de violencia debido a su condición de género. Quienes la han sufrido presentan mayor incidencia de depresión, ansiedad, toxicomanía, actos autodestructivos e intentos de suicidio, afirman datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2006). Los síntomas antes descritos se agravan cuando las mujeres se ven impedidas de revelar su situación, se duda de su credibilidad, no se atienden las necesidades de seguridad personal, deben enfrentar solas al agresor y no existe un sistema de reparación del daño (Guevara, 2005). Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) nos señalan algunas repercusiones psicológicas en las mujeres víctimas de violencia, ya sea física, económica, sexual o emocional, tales como: problemas de salud –psicofísicos– ante la somatización inconsciente de gestos y palabras hirientes, vulnerabilidad, deseos de perder la vida, sentimientos de humillación y denigración, destrucción moral, trastornos mentales, ansiedad y depresión.

Algunos factores de la vida cotidiana que pueden producir alteraciones emocionales en las mujeres son: las responsabilidades domésticas, tener una posición subordinada tanto en la sociedad como dentro y fuera del hogar, asumir la responsabilidad de armonizar las emociones, conflictos y tensiones de la vida familiar; tener pocas opciones legítimas de escape y pocos espacios propios, tener una relación de pareja no satisfactoria, no tener en quién apoyarse emocionalmente, etcétera (Portal, 1998). Otro factor que incide en la depresión femenina es la doble jornada de las mujeres, quienes además de sus roles tradicionales también se han insertado en el mercado laboral o incursionan en el

mundo político, en desventaja con los hombres, la mayor parte de las veces (Lee, 2006).

La salud física de la mujer siempre está en constante cambio, pues vive procesos que la modifican tanto psicológica como físicamente durante todo su ciclo de vida. Biológicamente, una mujer desde que abandona la infancia vive su primer gran cambio físico: la menstruación; luego continúa la reproducción, la madurez, la menopausia y, finalmente, la vejez.

Los cambios psicológicos no son visibles, pero evidentemente ocurren y conllevan un cambio mental que, en ocasiones, también propician cambios en los roles, que se adoptan a lo largo de su ciclo de vida. De igual manera, el entorno social en el que se desenvuelven es un factor importante, ya que las costumbres, ideas y pensamientos que predominan son elementos que configuran su construcción como mujer.

3.3 Autoconcepto de mujeres con participación política

El autoconcepto es la imagen que cada sujeto tiene sobre su persona, reflejando sus experiencias y los modos en que éstas se interpretan. De acuerdo con Harter (1990), el autoconcepto se refiere a las percepciones que tiene el individuo sobre sí mismo. Spence (citado en Fonseca & Quintero, 2008) define la identidad de género como el componente del autoconcepto que se adquiere más temprano, pues es el más central, debido a la relevancia que concede la sociedad a todo aquello relacionado con el sexo. A partir de esta idea, y según las aportaciones de Tajfel y Turner (citados en Sánchez, 1996), se ha dicho que la comparación social influirá en la conformación de la identidad social, que es definida por estos autores como la parte del autoconcepto de una persona que se deriva de la percepción de su pertenencia a una categoría social. En otras palabras, se entiende por identidad social la imagen personal derivada de las características extraídas del grupo de pertenencia. Así, la identidad de género, como proceso de comparación social, se activa y gesta al interaccionar con personas del mismo sexo y del sexo contrario (Fonseca y Quintero, 2008).

Específicamente, el autoconcepto se ve modificado a partir de las diferencias de género, tal como lo mencionan Amezcua y Pichardo (2000), pues el papel que juega la mujer en la sociedad contribuye a generar expectativas en niñas y adolescentes que imitan esos modelos a medida que crecen. Por ejemplo, el hecho de que las niñas observen a las mujeres que ocupan puestos de menor estatus social puede llevarlas a la conclusión de que su papel social ocupa un rango inferior al de estos. Debold (citado en Membrilla y Pichardo, 2000) menciona que gracias a esto las mujeres tienden a mostrar menores niveles de autoconcepto general en comparación con los hombres.

Espinosa (citada en Barrera, 2000) explica que, a través del activismo, las mujeres fueron cambiando su identidad. A través de la lucha de décadas y un dinámico proceso, las mujeres consiguieron proyectar las preocupaciones del mundo privado al ámbito social, es decir, el público. No obstante, mientras este proceso

surge, es necesario que se construya otra imagen femenina y, a su vez, un nuevo discurso que sea coherente y real.

Cuando una mujer decide resignificar su identidad, se vive un proceso de ruptura. Los procesos de ruptura son aquellos en los que es necesario vivir una situación no agradable para la mujer; esto contribuye a que se dé un espacio de reflexión y de evaluación del modo de vivir. Es así como una mujer analiza sus pensamientos, sus costumbres y, sobre todo, su manera de vivirse a sí misma. En el proceso de ruptura, las mujeres suelen cambiar muchos aspectos de su vida, tanto personales como la manera en que se desenvuelven dentro del núcleo familiar. (Barrera, 2000, p.65)

Bernal Díaz (citado en Barrera, 2000) entrevistó a mujeres con participación política. La autora tuvo como objetivo averiguar el cambio en la identidad de género como consecuencia de su resocialización política. A través de su estudio da cuenta de cómo estas mujeres pasan por un proceso de individuación que consiste en la conformación de una identidad personal que hace al sujeto responsable de sí mismo, con un proyecto de vida propio y que se mueve reflexivamente frente a la realidad social. Asimismo, se produce una descentralización e, incluso, una resignificación de lo que es la maternidad y la conyugalidad. Durante la reflexión, se encuentran o se hacen visibles las incongruencias con las que las mujeres aprenden a vivir. De esta manera, comienza la transformación de una identidad diferente a la tradicional de género.

Al estudiar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres, se ha encontrado que la socialización muestra diferencias que se traducen en desigualdades. De esta manera, las mujeres con participación política optan por una resocialización que “[...] implica una especie de segunda socialización (socialización secundaria); en el sentido que involucra la internalización de una cultura o sub-cultura diferente a la primera” (León, et al, 2002 p.8).

En consecuencia, esta resocialización, que se ha trabajado y por la que se ha luchado, les permite a las mujeres alcanzar una mayor participación laboral, social, política y cultural, la cual produce sensaciones de empoderamiento que son benéficas para las mujeres (Barrera, 2000).

3.4 Proceso o ciclo de empoderamiento

El empoderamiento es un concepto que data de los años sesenta del siglo XX, a partir de los movimientos afroamericanos, pero fueron los levantamientos de las mujeres del sector popular de América Latina y del Caribe quienes se reivindicaron este concepto en 1985. El empoderamiento, entonces, se consideró como una forma de toma de “poder” a partir de la formación del autoestima, autoconfianza y capacidad de toma de decisiones en las esferas económicas, política, jurídica y sociocultural.

Durante la conferencia de Pekín en 1995, se definió que “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida

la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz". Aunque este proceso no es exclusivo de un género en particular, hombres y mujeres deben participar en la adquisición de poder (Ropteau, Drory, Ryckmans y Grolet, 2007).

El empoderamiento está considerado como el proceso de adquisición "de poder" en el ámbito individual y colectivo. En primer lugar, designa en el individuo o en una comunidad la capacidad de actuar de forma autónoma, pero a la vez los medios necesarios y el proceso para lograr esta capacidad de actuar, de toma de decisiones en sus elecciones de vida y en las sociedades. El empoderamiento es, pues, un proceso, una construcción de identidad dinámica con una doble dimensión: individual y colectiva (Ropteau, et al., 2007).

El empoderamiento se refiere "al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad" (Bacqué y Biewener, 2016 p.24). Cuando se habla de empoderamiento femenino, se refiere al proceso y también al resultado a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, así como el desafío al patriarcado y la discriminación de género (Batliwala, 1997). Por definición, debe proporcionar acceso, control y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir el control sobre sus propias vidas Kishor (citado en Ropteau, et al., 2007).

La posibilidad de tomar decisiones se basa, según Sánchez (1996), en tres elementos, indivisibles e interrelacionados: recursos, agencias y logros. Los recursos son identificados no sólo como recursos materiales, sino también humanos y sociales. Como señalan León, et al., (2002), el empoderamiento no es un proceso lineal con un principio y un fin claramente definido y común para todos los individuos, en este caso las mujeres, sino que es un proceso que se experimenta de diferentes maneras; una experiencia única por cada individuo. Ésta se define y desarrolla en función de la historia personal y del contexto de quien la viva. De tal manera que se puede afirmar que el empoderamiento puede ocurrir por efectos de experiencias diversas, tales como procesos educativos, organizativos, laborales, etc.

Las diversas participaciones son un indiscutible resultado de las presiones que provienen del movimiento feminista. A partir de estas luchas sociales, muchos de los gobiernos de la década de los setenta empezaron a adoptar políticas sociales y económicas, procurando que los beneficios llegaran a todos los individuos de la sociedad, tanto a hombres como mujeres.

CAPÍTULO 4

MÉTODO

4.1 Planteamiento del problema

Actualmente, el feminismo se ha vuelto un tema de gran interés social, debido a este impacto es necesario explorar y conocer la percepción de las mujeres que participan en movimientos sociales o políticos durante su proceso de empoderamiento. Asimismo, es importante investigar que influencia tienen las actividades que se llevan a cabo en el ámbito público como mujer activista, en relación a los roles tradicionales que la mujer desempeña dentro del núcleo familiar, es decir el ámbito privado.

4.2 Pregunta de investigación

¿Qué cambios se experimentan en los roles tradicionales de la mujer dentro del núcleo familiar a partir de su participación política o social en movimientos feministas?

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo general

Explorar la percepción que tienen las mujeres activistas respecto a los roles que desempeñan actualmente en su dinámica familiar; así como indagar su incorporación y desarrollo individual dentro de los movimientos feministas.

4.3.2 Objetivos específicos

- Conocer la estructura y dinámica familiar de las participantes durante su ciclo de vida
- Explorar los roles tradicionales y roles no tradicionales que actualmente las mujeres desempeñan dentro del núcleo familiar.
- Conocer los motivos de inserción de las participantes a los movimientos sociales y políticos, y las actividades en las cuales se encuentran involucradas actualmente.
- Indagar cuales son los conflictos internos y externos que las mujeres percibieron como consecuencia de su participación en los movimientos feministas.
- Identificar las ventajas que las participantes reconocen a partir de la incorporación a los movimientos feministas.

4.4 Justificación

Las mujeres que actualmente desempeñan el rol de activistas y madres a través de su proceso de empoderamiento perciben diversos conflictos; la mayoría provenientes del núcleo familiar. Es de principal interés prevenir que se sigan reproduciendo las condiciones e ideologías que mantienen la opresión femenina, puesto que la familia es el primer sistema social dentro del cual desarrollamos nuestra identidad. Conocer estas implicaciones permitirá al psicólogo intervenir en el proceso de reeducación en el tema de la equidad de género para generar un impacto dentro del núcleo familiar, pero también a nivel individual; en el caso del género femenino es necesario proveer de herramientas a las mujeres para mantener óptima su salud emocional.

4.5 Supuestos teóricos

Las mujeres y los roles tradicionales que deben llevar a cabo durante su ciclo de vida determinan cómo deben pensar y actuar. Cuando una mujer decide, además del rol de madre, ama de casa y esposa, participar en la esfera política, particularmente en movimientos en favor de la igualdad de género, enfrenta, una serie de transformaciones en su vida personal, que se caracterizan por conflictos internos, cuestionamientos, tensión y culpas. No obstante, cuando las mujeres asumen funciones en la esfera social o en la política, se desencadenan conflictos internos, tensiones personales y colectivas que son invisibles, pero nada fáciles de evadir. La lucha comienza interiormente en la mujer, pues despojarse de los roles tradicionales se vuelve el primer obstáculo (Espinosa citado en Barrera, 2000).

Una vez que las mujeres deciden hacer rupturas respecto a los roles tradicionales que se les asignan a partir de su sexo, y hacerse responsables de cambiar la realidad social, enfrentan conflictos culturales, personales y familiares que obstaculizan su participación en los movimientos feministas.

4.6 Participantes

Tabla 1. Caracterización de las participantes

Nombre	Edad	Estado Civil	Hij@	Escolaridad	Empleo Actual	Organizaciones en las que participa
Participante 1	34	Soltera	1	Lic. Trabajo Social	Asesora y Activista	Inmujeres CDMX
Participante 2	27	Soltera	1	Lic. Trabajo Social	Asesora y Activista	DDSER (Red por los Derechos Sexuales Reproductivos en México)
Participante 3	57	Soltera	2	Lic. Medicina	Medicina preventiva y activista	Salud y Género de Querétaro
Participante 4	52	Soltera	1	Lic. Antropología	Asesora y Activista	Equidad y Autonomía en Movimiento A.C.

Participante 5	49	Casada	1	Lic. Derecho	Abogada y Activista	Educación y Formación para la Igualdad NIPANI (Instituto de Formación e Investigación para la Igualdad de Género)
Participante 6	58	Casada	2	Lic. Trabajo Social y Terapeuta familiar	Coordinadora y Activista	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C.
Participante 7	50	Casada	2	Lic. Trabajo Social	Directora y Activista	Mexfam ONG/ Inmujeres CDMX
Participante 8	65	Soltera	1	Lic. Comunicación	Guionista y Activista	La Constituyentes CDMX (feministas)
Participante 9	32	Soltera	1	Lic. Ciencias Políticas	Asesora y Activista	Ni Una Menos
Participante 10	38	Casada	1	Bióloga	Asesora y Activista	Grupo Plural por los Derechos de las Mujeres de los Cabos/ Organización Equidex/ Salud y Género de Querétaro

Las participantes de este estudio fueron 10 madres que al momento de la entrevista se encontraban participando en movimientos políticos y sociales. El rango de edad de las participantes osciló entre los 27 y 65 años; la media de edad fue de 46.2 años.

El estudio fue realizado a mujeres contactadas a través de la Red Feminista de la República Mexicana. El tamaño muestral fue determinado por el criterio de saturación teórica (Creswell,1998), es decir la muestra fue incrementada o limitada hasta que no se encontró más información significativa sobre las categorías de interés, en comparación a la que ya se obtuvo.

4.6.1 Criterios de inclusión

- Tener hijos y/o hijas.
- Estar participando en algún movimiento político o social en pro de las mujeres.
- Tener un trabajo por el cual percibieran remuneración.

4.7 Tipo de estudio

El diseño del trabajo es de corte transversal pues se recolectó la información en un sólo momento (Rice, 1997) El tipo de estudio realizado en esta investigación fue descriptivo, pues se buscó recolectar información sin cambiar el entorno. El estudio descriptivo pudo ofrecer información acerca de los comportamientos, actitudes u otras características de un grupo en particular. Los estudios descriptivos tuvieron como objetivo describir el estado, las características, factores y procedimientos, presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural (Rodríguez, 1996). Específicamente, se realizó una investigación de campo, en la que el investigador recaba la información que se necesita, pero que también busca la información de primera mano, utilizando alguna técnica específica, como la entrevista (Rodríguez, 2007).

4.8 Técnicas y materiales de recolección de datos

4.8.1 Técnica de recolección de datos

Se consideró la entrevista semiestructurada como la técnica más adecuada para este estudio, puesto que este tipo de entrevista

De tal manera que la entrevista fue considerada pertinente para obtener información acerca de las experiencias de vida, ideales, pensamientos y puntos de vista de las mujeres entrevistadas. Se contemplaron seis temas que abarcan aspectos de la dinámica en la familia (infancia y adolescencia), dinámica en la familia propia (roles), ámbito profesional, ámbito laboral, integración a movimientos sociales o políticos, procesos personales benéficos derivados de la incorporación a los movimientos pro derechos feministas; en los que se exploraron sus experiencias de vida, creencias, deseos y situaciones que vivieron las mujeres que fueron entrevistadas.

4.8.2 Materiales de recolección de datos

- Grabadora
- Teléfono
- Computadora
- Papel
- Lápiz

4.9 Escenario

Se buscó realizar dichas entrevistas de manera individual a cada mujer. Por esta razón, los escenarios específicos fueron en sus hogares o centros de trabajo. A las mujeres que residían fuera de la Ciudad de México se les realizó la entrevista vía Skype o telefónica.

4.10 Procedimiento

Se elaboró una guía de preguntas (entrevista semi-estructurada) para recabar de manera más precisa y concreta la percepción y experiencia de las participantes, esto con la finalidad de obtener información general y específica. (Ver Anexo 1)

Se contactó a la población a través del *Frente Nacional Feminista*, en el que están concentradas un vasto número de mujeres de toda la República Mexicana, y que participan en movimientos políticos o sociales. Se les envió un correo electrónico para invitarlas a participar en la investigación. (Ver Anexo 2)

Se les comentó sobre los criterios ya antes mencionados, como el de ser madres, y varias mujeres expresaron que querían participar en la investigación. La selección de algunas de las participantes se realizó mediante la estrategia denominada “bola de nieve”, pues fue necesario entrevistar a personas con características muy específicas. Este tipo de estrategia produce la selección de acuerdo con la temática, pero es realizada por los participantes en función de ser los conocedores de los rasgos de otros participantes (Scribano, 2007).

A todas las participantes se les informó verbalmente sobre los objetivos de esta investigación y accedieron a participar. De la misma forma, se les aseguró la confidencialidad que tendrían sus datos, sus respuestas y sus identidades.

Las entrevistas fueron realizadas durante el mes de agosto del 2017, al inicio de la entrevista se realizó el proceso de rapport y se solicitaron datos esenciales para conocer sus perfiles (edad, número de hijos, profesión actual, organizaciones en las que colaboran). Después, se cuestionó sobre los temas que se debían abordar, y las mujeres accedieron a responderlas con amabilidad.

Una vez obtenida la información se llevó a cabo la transcripción de la información obtenida; se utilizaron grabadoras de audio para lograr identificar todas las respuestas y situaciones que resultan de importancia para los resultados del presente trabajo.

Se transcribieron literalmente las entrevistas y se clasificaron mediante análisis de contenido para identificar la relación que tenía cada una de las respuestas emitidas por las participantes.

4.11 Análisis de datos

Análisis de contenido

El análisis de contenido es una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación, o de cualquier otra manifestación de la conducta. Dentro de dicho análisis se estudian los materiales simbólicos expresados, para luego desglosarlos en categorías y subcategorías. (Fernández 2002) En este estudio resultó pertinente el análisis de contenido, ya que se buscó determinar el estado

psicológico, así como descubrir los estilos de comunicación e identificar actitudes, creencias, deseos, valores, pensamientos, sentimientos, centros de interés, objetivos y metas de las participantes.

Se realizó el análisis de discurso de las participantes haciendo uso de la herramienta “Software Atlas Ti.”, con el fin de facilitar la categorización de la información que se obtuvo en las entrevistas.

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos en esta investigación. Finalmente, se procederá a la discusión y conclusiones que se determinen en esta investigación.

CAPÍTULO 5

RESULTADOS

5.1 Estructura Familiar

Inicialmente se indagó sobre las estructuras familiares que las participantes experimentaron durante su infancia para identificar el tipo de familia en el cual se desarrollaron y conocer quien adoptó el rol de figura de autoridad y quien adoptó el rol de la figura formadora.

Tabla 2. Estructuras familiares de las participantes

Participante	Estructura familiar
Participante 1	<ul style="list-style-type: none">– Familia Uniparental,– Figura de autoridad: Madre– Figura formadora: Madre
Participante 2	<ul style="list-style-type: none">– Familia Nuclear– Figura de autoridad: Padre– Figura formadora: Madre
Participante 3	<ul style="list-style-type: none">– Familia Nuclear– Figura de autoridad: Padre– Figura formadora: Madre
Participante 4	<ul style="list-style-type: none">– Familia Uniparental– Figura de autoridad: Madre– Figura formadora: Madre
Participante 5	<ul style="list-style-type: none">– Familia Extensa– Figura de autoridad: Tío– Figura formadora: Abuela
Participante 6	<ul style="list-style-type: none">– Familia Nuclear– Figura de autoridad: Padre y Hermano mayor– Figura Formadora: Madre
Participante 7	<ul style="list-style-type: none">– Familia Uniparental– Figura de autoridad: Abuelo materno– Figura formadora: Madre
Participante 8	<ul style="list-style-type: none">– Familia Uniparental– Figura de autoridad: Madre– Figura formadora: Madre
Participante 9	<ul style="list-style-type: none">– Familia Uniparental– Figura de autoridad: Madre, abuelo materno y abuela materna– Figura formadora: Madres, abuelo materno y abuela materna
Participante 10	<ul style="list-style-type: none">– Familia Uniparental– Figura de autoridad: Padre y abuelo paterno– Figura formadora: Abuela paterna

En la tabla 2, se muestra la percepción de cada participante respecto a la dinámica familiar que experimentaron durante su infancia, dentro de su familia de origen. Posteriormente se cuestionó, a partir de las estructuras familiares que mencionaron, cómo recuerdan la relación con cada figura (autoritaria/formadora).

“Recuerdo que mi madre trabajaba, casi no la veía, pero en la noche cuando llegaba, mientras realizaba los quehaceres del hogar me preguntaba respecto mis tareas, sobre la escuela, me escuchaba y aconsejaba”. (Participante 8)

“Yo iba en la primaria cuando mi mamá trabajaba en la Delegación, sabía que no había quien me cuidará así que me llevaba con ella, yo estudiaba, dibujaba o hacía cualquier otra cosa, esperando que diera la hora de irnos a la casa”. (Participante 1)

“Mi madre hacía todo, aun cuando toda la responsabilidad de mis hermanos y mía recaía sobre ella, siempre estuvo al pendiente de nuestra educación, de que nada nos hiciera falta, no me hicieron falta ni jalones de orejas, ni amor”. (Participante 4)

No obstante, es de destacar que dos participantes que también vivieron esta estructura uniparental mencionaron que contaban con el apoyo de los abuelos, por esta razón el abuelo ejerció la figura referente de autoridad aun cuando la madre se encontraba presente, las reglas las definía la figura masculina de la casa.

“Mi madre trabajaba medio turno, pero sin duda alguna, quien ponía las reglas para todos en casa era mi abuelo...” (Participante 7)

“Mi madre murió cuando yo tenía 12 años, así que mi papá me cuidaba, pero quien me regañaba era mi abuelo, mi abuelita estaba presente en situaciones cotidianas, ella era mi compañía”. (Participante 10)

Es importante distinguir que una participante, menciona que aun cuando su estructura familiar fuera uniparental, la mayoría de las decisiones eran consensuadas entre los integrantes adultos de la familia sin importar el género.

“Mi familia era muy unida y muy justa, cuando yo tenía alguna inquietud podía acercarme a mi madre o abuelos, porque sabía que de cualquier parte podía recibir un buen consejo. Cuando se presentaba un conflicto, todos nos juntábamos a platicar del acontecimiento y proponíamos soluciones”. (Participante 9)

Las participantes que experimentaron una estructura nuclear, describen que indiscutiblemente la autoridad fue ejercida por el padre, así como también se encargaba de proveer a la familia económicamente, mientras que la madre realizaba actividades domésticas, así como también guía en las actividades cotidianas.

“Mi mamá iba por mí a la escuela, me ayudaba a mis tareas, hacía de comer, lavaba. Mi padre casi no estaba, pero si tenía problemas de calificaciones o de

comportamiento él era el que me regañaba. Yo le tenía miedo a él”
(Participante 2)

“Mi papá y mi hermano mayor siempre estaban al pendiente de lo que hacíamos mi mamá , mis hermanas y yo. No se podía tomar alguna decisión si ellos no la autorizaban...” (Participante 6)

“Mi papá era el que mandaba. Mi mamá, hermanas y yo, obedecíamos...”
(Participante 3)

La única participante que refirió vivir en una familia extensa, expone que la autoridad fue retomada por su tío, la única figura masculina que tenía en su estructura familiar.

“Mi madre murió cuando yo tenía 12 años. Mi abuela se hizo cargo de mi educación, pero mi tío a su vez nos cuidaba a ambas” (Participante 5)

Se encontró diversidad en los tipos de familia, sin embargo, en la mayoría de ellas se mantuvo el esquema tradicional en el cual el rol de autoridad fue representado por una figura masculina (aun cuando esta no sea el padre) y la figura formadora fue representada por una figura femenina. Únicamente, se obtuvo referente de un cambio en esta estructura, ya que, aunque existía una figura femenina y masculina predominante, la asignación de roles dentro del grupo familiar no fue determinada por el género.

“En mi familia todos teníamos la misma importancia, creo que nunca percibí diferencia alguna entre los hombres y mujeres de mi familia, lógicamente las personas adultas eran quienes tomaban las determinaciones importantes; no obstante, siempre tuve la confianza de que mis opiniones eran escuchadas y valoradas” (Participante 9)

5.1.1 Dinámica familiar

A partir de las estructuras familiares se indago respecto a la percepción que estas participantes tuvieron sobre la dinámica familiar que vivieron durante su infancia, el interés principal fue conocer si experimentaron diferencias de comportamientos o reglas debido a su condición genérica.

“Yo por ser mujer no podía llegar tarde, ni salir de noche, ni ir a fiestas sola, ni tener novio”. (Participante 1)

“Mi hermano tenía muchos privilegios, como servirle primero de comer [...]”
(Participante 6)

“Yo recuerdo que mi hermano podía salir con sus amigas y sus amigos sin ningún problema, cuando yo quería realizar alguna actividad debían hacerlo a escondidas de mi padre, mi madre me encubría, porque decía que por ser mujer era peligroso que saliera tanto tiempo a la calle”. (Participante 2)

“Las restricciones aplicaban para todos. Definitivamente estas restricciones eran por temas de seguridad, mis hermanos podían llegar un par de horas más tarde...”. (Participante 3)

La participante que menciona que fue educada ante la igualdad de género, comenta que sí, también experimentó algunas reglas, no obstante, destaca que fue por temas ajenos a su condición genérica:

“En mi casa había reglas, pero todo tenía un porque, una explicación coherente, si claro, se me restringía en algunas situaciones, pero era por mi edad, no por temas de género”. (Participante 9)

Las dinámicas familiares descritas por las participantes denotan que esta muestra de mujeres fue más restringida debido a los peligros a los que se “exponían” por ser mujeres y por lo tanto se volvían imposiciones por parte de su figura de autoridad. A su vez se vuelve a destacar el argumento de la Participante 9, que refiere que las reglas no eran impuestas ya que representaban una norma de convivencia por temas de seguridad.

5.1.2 Violencia en las dinámicas familiares

Las participantes mencionaron que durante su desarrollo reconocieron dentro de su dinámica familiar diversos tipos de violencia como mecanismos de imposición. Las participantes expresaron que estas conductas violentas eran ejercidas principalmente por los varones de su familia. Los tipos de violencia que las mujeres entrevistadas señalaron haber vivido durante su infancia fueron: verbal, psicológica y física. Se identificó que fueron ejercidas por las figuras como el padre, hermanos, tíos, abuelos y madres.

“La educación era con amor y también con violencia: golpes, gritos, regaños...”. (Participante 3)

“Mi mamá nos gritaba que hiciéramos que hacer porque si no nos volveríamos unas mujercitas inútiles, decía que debíamos aprender a hacer de comer porque seríamos madres de familia”. (Participante 6)

“Creí que era normal que todas las familias se pelearan, se gritaran y tuvieran conflictos. Conforme fui creciendo, me di cuenta de que en realidad lo que se vivía era un ambiente de violencia, principalmente psicológica, por parte de mi padre, el cual ahora ya puedo decir que es un hombre machista, que ejerció su poder con todo, sobre nosotras las mujeres. Con mi padre tuve una relación encubierta, rígida y autoritaria”. (Participante 2)

Una de las participantes que mencionó vivir en un ambiente de igualdad fue la única que no describió un ambiente hostil en su familia. Sin embargo, al tener interacción con compañeros de su edad durante la escuela secundaria, se percató del ambiente de violencia que vivían y esto la hizo sentir “rara”. Esto es de destacarse, pues las relaciones interpersonales muchas veces se construyen con base en agresiones, intolerancia y falta de respeto. Cuando se establece un patrón

afectivo sano, entonces se cuestiona porque se considera insólito o incluso anómalo.

Yo estaba muy acostumbrada a que la convivencia en mi familia era con mucho respeto, cuando mis compañeros de la escuela ([se refiere a la secundaria]) me platicaban de los problemas que tenían en sus casas. Poco a poco me empecé a sentir rara y diferente a todos. Entonces llegué a pensar que la que estaba mal era yo, me avergonzaba. Esta situación obviamente cambió cuando crecí y pues me daba gusto saber que yo no tenía que vivir lo que mis demás compañeros, yo tenía una vida tranquila (Participante 9).

Los tipos de violencia mencionados por las participantes son acompañados de sensaciones de incomodidad que posteriormente, la identifican como sentimiento de injusticia. Es importante señalar que las mujeres identifican, reconocen y conceptualizan la injusticia una vez que tienen acceso a la información. Las participantes reportan haber sido conscientes de la situación de violencia y de su vinculación con su condición de género a través de la educación escolarizada.

5.1.3 Dinámica de la familia que han conformado

Las participantes mencionan su necesidad de no repetir los modelos patriarcales que vivieron en su infancia, pues saben por experiencia que pueden perjudicar a sus hijos e hijas en el plano emocional.

“Yo estoy segura de que no quiero repetir patrones y la educación que le doy a mi hija es como a mí me hubiera gustado que me educaran”. (Participante 2)

“Como madre, tengo una idea fuertemente marcada por la no violencia, siempre estoy atenta a guiarlos, pero con cuidado de no acrecentar las relaciones de poder”. (Participante 6)

Todas las participantes coincidieron en que es importante replantear las dinámicas dentro del núcleo familiar, ellas mencionaron que es esencial mantener respeto, libertad de expresión, igualdad y tranquilidad entre los integrantes de la familia.

“Mi dinámica familiar está basada en la libertad, respeto mutuo, apoyo”. (Participante 4)

“Creo que es algo bueno lo que estoy haciendo, yo sólo quiero que sean libres de tomar decisiones responsables y conscientes”. (Participante 9)

Estas mujeres que participan en movimientos feministas muestran gran interés en transmitir una educación con base en la igualdad de género para su descendencia. Sin embargo, esto se vuelve una tarea complicada, ya que las participantes describieron que los integrantes de la familia se resistieron en algún momento al cambio, y esto generó conflictos y tensiones en el entorno familiar.

“Mi esposo siempre cuestionaba cuando tenía que ir a juntas con el grupo de mujeres que colaboro, en ocasiones inclusive se llegaba a molestar” (Participante 1)

“Mi pareja y yo nos separamos justamente por mis actividades feministas, mi papa y mi hermano me dejaron de hablar, estaban en desacuerdo con mi estilo de vida y lo cuestionaban todo el tiempo”. (Participante 2)

5.2 Los roles de la familia que han conformado

Con anterioridad, se señaló la dinámica que las participantes experimentaron en su familia de origen. En este apartado se analiza cómo es la dinámica actual de estas mujeres, ya que debido a las actividades que adquieren a partir de su participación social se modifican varios elementos del núcleo familiar tales como la estructura, los vínculos y las actividades que desempeñan en la cotidianidad.

Anteriormente, se señaló que, dentro de la estructura tradicional, la dinámica familiar corresponde a una figura paterna y a una figura materna, aunque sólo tres mujeres entrevistadas indicaron estar en este tipo de familia denominado nuclear.

“Pues mi familia es pequeña, somos mi esposo, mi hijo de siete años y yo”. (Participante 1)

“Actualmente vivo con mi esposo y un hijo de 15 años”. (Participante 7)

“Me casé a los 25 años con una persona siete años mayor que yo, él ya tenía un hijo de 7 años que vivió con nosotros en temporadas, yo tuve una hija con mi esposo” (Participante 5)

“Mi familia se conforma por mis dos hijos y por mi esposo”. (Participante 6)

“En mi casa convivimos mi hijo, y mi pareja que ahora es mi esposo” (Participante 10)

Una estructura familiar muy común actualmente, es aquella en la que la mujer tiene hijos de su relación anterior, en la que por diversas causas decide divorciarse e inician otra relación de pareja que más adelante integran a su núcleo familiar. La mitad de las entrevistadas expresaron que esta es su realidad, y que su compañero las apoya en sus actividades e ideales y que su pareja muestra la apertura para crear vínculos afectivos con sus hijos.

En el caso de las mujeres adultas maduras, los hijos están en la etapa de formación de su propia familia, por consiguiente, viven solamente con sus parejas o solas. Esta investigación permitió conocer ambos tipos de dinámicas, porque no hubo ningún límite de edad.

“Actualmente soy madre de 2 hijos que no viven conmigo, y vivo con mi segunda pareja”. (Participante 3)

“Aunque ahora vivo sola, en la etapa de crianza de mi hijo nuestra familia estaba conformada por él y yo”. (Participante 8)

Otra dinámica que las participantes describieron es aquella en la que la estructura familiar fue tradicional, pero por la incorporación política o social se viven crisis dentro del matrimonio y se decide la ruptura del mismo, entonces las mujeres deciden ser madres solteras.

“Actualmente llevo año y medio de separación con mi pareja [...] Ahora la dinámica que llevo con mi pequeña familia está conformada por mi hija y yo”.
(Participante 2)

“Vivo con una hermana mayor, soltera y sin hijos. Yo tengo 1 hijo [...] Esa es mi estructura familiar.” (Participante 4)

“Pues yo tengo 2 hijas [...] soy madre soltera” (Participante 9).

Las participantes describieron la importancia de mantener una sana dinámica entre sus integrantes, no importando la estructura familiar que ellas establecieron, pues intentan promover la equidad, cordialidad, espacios propios, cooperación, independencia, respeto y comunicación.

[...] es muy cordial, siempre buscamos ser mejores, tratamos de tener espacios propios cuando requiere, buscamos que haya buena integración familiar”. (Participante 8).

“Es una relación sana, de respeto y de comunicación y a pesar de que ella es pequeña mantenemos una buena relación somos buenas compañeras”.
(Participante 2)

Como se puede observar, las participantes han hecho cambios respecto a su estructura y dinámica familiar de origen. Para ellas ha sido vital no reproducir el sexismo ni la violencia.

5.2.1 Rol de madre, esposa y ama de casa

Las participantes refieren que una vez que deciden incursionar en el ámbito público experimentan una serie de cambios y revoluciones interiores que conllevan a la adaptación de los roles “tradicionales” y desempeñan algunos otros roles “no tradicionales”.

“Como parte de un acuerdo con mi familia, yo soy la proveedora económica de mi hogar. Es diferente y sigo desempeñando mi rol de madre, sin problemas, sólo que se necesita más energía ya que trabajar y ser madre es doble esfuerzo. Estos roles son inherentes a la mujer, y cuesta mucho trabajo adaptar el rol de madre a los roles de mujer, pero si se puede lograr que la dinámica funcione”. (Participante 1)

“Soy una mujer activista, que también es madre de familia y proveedora económica, eso me hace sentir mucha responsabilidad. Lo disfruto”.
(Participante 2)

Con base en los comentarios que las participantes compartieron, se puede destacar que las activistas que desempeñan el rol de madre tienen como objetivo

principal educar para eliminar las relaciones de poder, así como erradicar los patrones de enseñanza e implementación de la educación con perspectiva de género. Es decir, se busca la reconstrucción del rol de madre, dejando de lado los patrones autoritarios y rígidos, dando paso a un patrón positivo, firme e igualitario.

“Como madre soy buena, muy responsable; a pesar de trabajar todo el día, cuando llegaba a casa daba tiempo de calidad a mi hija”. (Participante 8)

“Como una madre que siempre busca estar al pendiente de la alimentación de mi hijo, cuidarlo, ayudarlo a hacer tarea, orientarlo cuando se porta mal, lavar ropa, estar al pendiente de su aseo, cuidarlo si se enferma y llevarlo al médico. Darle afecto y amor. Dejarlo e ir por él a la escuela”. (Participante 1)

“Soy una excelente madre, amorosa, cercana. Soy la que busca la comunicación y les habla”. (Participante 3)

“Para mí la maternidad era disfrutar de cada momento de mi vida, enseñarle a mi hija que no solamente están para cuidar a los demás, que por ser madre no dejaba de ser mujer”. (Participante 3)

“Yo soy una madre que ama a su hija, que siempre está pendiente. Busco fortalecerla, le dejo ver mis errores para que aprenda. No soy el mejor modelo, pero si me ve a mí, sé que puede ser mejor que yo. Me equivoco y me levanto, y eso quiero, que ella tenga presente que debe dirigir su vida y que tiene la batuta totalmente”. (Participante 10)

El rol de la madre, para estas mujeres, es claramente muy importante pues también otro propósito es establecer una ruptura en las jerarquías o los comportamientos agresivos que ellas experimentaron en su infancia.

Las mujeres mencionaron y concuerdan en que tienen la meta de trabajar arduamente para respetar la independencia y los espacios propios de los integrantes en la familia, así como reconfortar a los hijos para fortalecerlos, alentarlos a la libre toma de decisiones e incitarlos a que sean responsables; ellas, entonces, toman el papel de madre que guía y orienta.

Otro mandato de género para las mujeres es el de ama de casa. Durante esta investigación se cuestionó sobre este papel y las participantes mencionaron que las actividades domésticas son generalmente excluidas de sus prioridades. Las mujeres entrevistadas comentaron que cuando están en la etapa de crianza, de la maternidad tienen sensaciones de presión, pues es una prioridad atender y cuidar a los hijos. No obstante, una vez que los hijos comienzan a ser autosuficientes, se reduce para ellas el trabajo doméstico:

“[...] para mí no tiene mucha prioridad ser ama de casa, realizo las que tienen más urgencia, y si no puedo realizarlas, le pago a alguien. Creo que el trabajo doméstico es muy pesado, y no es remunerado, es un trabajo muy pesado pues es de 24 hrs; es un trabajo que yo valoro mucho, pero no me considero un ama de casa” (Participante 2)

“El rol de ama de casa; considero que no lo soy. Mi esposo cocina, cada quien lava su ropa y tenemos tareas divididas [...]” (Participante 7)

“En la etapa de crianza muy presionada por atender y cuidar. Luego delegue a la persona contratada para eso [...]” (Participante 6).

Únicamente dos mujeres destacaron que disfrutaban el rol de ama de casa, aunque consideran que las actividades domésticas que realizan no son reconocidas por los demás miembros de su familia.

“Me gusta hacer lo que me corresponde, me falta tiempo para concluir los quehaceres, pero lo que hago, lo hago con gusto, lo hago para mi hija, mi hermana y sobre todo para mí, lo que no me gusta hacer (como lavar ropa) pago asistencia para que me lo hagan.” (Participante 4)

“Me gusta que mi casa esté bonita y con buen gusto. Estoy pendiente que no falte nada y que todo funcione correctamente. Me gusta cocinar y compartir [...]” (Participante 8)

No obstante, estas dos mujeres que señalaron su gusto por las labores domésticas identifican sensaciones de insatisfacción que son eludidas una vez que pagan por el apoyo en estas actividades.

De igual manera, ser esposa es otro rol que por mandato de género se debe cumplir. Sin embargo, para las activistas este papel se ha resignificado de manera importante, pues las mujeres consideran que la relación de pareja idealmente debería ser sana basada en el entendimiento mutuo y el respeto a la individualidad. Aunque es una realidad que dentro de las relaciones afectivas en ocasiones existe violencia, jerarquías e imposiciones que impiden que las mujeres se sientan libres de tomar decisiones. Las mujeres entrevistadas expresaron que este rol es el más difícil de conciliar con sus parejas; las mujeres que lo han logrado comentan que ha sido un esfuerzo arduo por parte de ambos, y que las herramientas que utilizan a su favor es el diálogo y la conciliación para resolver conflictos.

En mi rol como esposa a través de diversos procesos vividos, hemos llegado a tener una relación armónica y de buena comunicación y respeto (Participante 7)

Yo tenía claro que quería un matrimonio donde se respetarán mis decisiones, mis gustos y mis disgustos, entonces desde el principio lo hable mucho con mi esposo y tuvimos hijos hasta que los dos estuvimos a gusto con la decisión (Participante 5)

Las participantes que no se encuentran en una relación matrimonial declaran que el matrimonio no es una prioridad, al contrario, prefieren mantener su relación estable, pero en un estatus de “noviazgo permanente”. Las entrevistadas comentan que les ha resultado más cómodo vivir relaciones abiertas, pero

destacan que sus parejas las apoyen en sus decisiones y que se muestren comprensivas ante sus ideales, pensamientos y objetivos.

“Mi nueva pareja es muy respetuosa pero no es algo tan serio, así me siento más cómoda” (Participante 3)

“Actualmente, tengo una relación no formal con otra persona, y he practicado todo lo contrario, a lo que viví con mi relación pasada. Somos una pareja libre: compañeros” (Participante 2)

Actualmente, las mujeres que son activistas buscan que sus parejas o esposos sean aliados dentro del tema del feminismo, de manera que las apoyen en sus actividades. Cuando esta relación “ideal” no se experimenta, las mujeres deciden por convicción propia no tener una pareja. Así, el rol de esposa o de parejas, pierde cierta prioridad dentro de las vidas de las mujeres activistas.

“No tengo pareja, porque actualmente tener una pareja implica tiempo, responsabilidad y, bueno, estoy en una etapa de mi vida en la que no puedo darle la atención que requiere a una persona”. (Participante 10)

“Cuando tuve pareja busqué el equilibrio y que se me respetaran mis decisiones. Procuré que ambos tuviéramos la libertad de ser y hacer, y ser responsables de nuestros actos. Hoy siento que sólo quiero vivir mi libertad”. (Participante 8)

La situación de estas participantes es favorable ya que tienen una profesión y, por ende, un trabajo remunerado estable, cuya solvencia les permite cubrir las necesidades en el aspecto económico. Esta condición les aporta una sensación de confianza y seguridad que les permite tomar libremente la decisión de establecerse como una pareja con una persona o bien, permanecer solteras.

“No estoy clara con mi vocación como pareja”. (Participante 4)

“Renuncié a ser esposa muy pronto la primera vez y me tardé en la segunda. Ambas por poner un hasta aquí a la violencia, al maltrato”. (Participantes 3)

Las mujeres que actualmente tienen pareja comentan la importancia de aprender a ser compañera y eliminar las relaciones tóxicas de codependencia. Asimismo, destacan que se puede mantener una relación de pareja siempre y cuando se lleve a cabo el hábito de tomar decisiones constructivas en conjunto.

Algunas entrevistadas expresaron que concluyeron el proceso de divorcio, por diversas razones. Aunque, por otra parte, varias mujeres mencionaron que una razón importante fue precisamente su incorporación a los movimientos sociales y políticos.

Los roles que las participantes desempeñan son elegidos por ellas y claramente se realizan de acuerdo a sus actividades cotidianas, así como también hay otros roles que por decisión son desplazados.

Tabla 3. Roles que actualmente desempeñan y no desempeñan las participantes.

Participante	“Roles Tradicionales” Desempeñados actualmente	“Roles tradicionales” desempeñados actualmente	no	Roles desplazados actualmente
Participante 1	Madre, ama de casa y esposa.	Proveedora económica activista.	y	Ninguno.
Participante 2	Madre.	Proveedora económica activista.	y	Esposa y ama de casa.
Participante 3	Madre y esposa.	Proveedora económica activista.	y	Ama de casa.
Participante 4	Madre y ama de casa.	Proveedora económica activista.	y	Esposa.
Participante 5	Madre, ama de casa.	Proveedora económica activista.	y	Esposa.
Participante 6	Madre, ama de casa y esposa.	Proveedora económica activista.	y	Ninguno.
Participante 7	Madre, esposa.	Proveedora económica activista.	y	Ama de casa.
Participante 8	Madre y ama de casa.	Proveedora económica activista.	y	Ama de casa.
Participante 9	Madre.	Proveedora económica activista.	y	Esposa y ama de casa.
Participante 10	Madre, esposa y ama de casa.	Proveedora económica activista.	y	Ninguno.

En la tabla 3 se puede observar la aceptación y rechazo que mencionan las participantes respecto a los roles “tradicionales” y los “no tradicionales”, es importante destacar que los roles que más fácil desplazan, según los resultados, son el de ama de casa y esposa.

5.2.2 Conflicto respecto a los roles tradicionales

Como se había mencionado anteriormente, las mujeres que deciden integrarse a los movimientos políticos o sociales se enfrentaron en algún momento a conflictos de pareja (violencia). En este sentido, se ha señalado que el hecho de que una mujer se incorpore a un movimiento social o político trae consigo situaciones incómodas para los integrantes de la familia, y esto provoca una tensión personal.

Una de las preguntas que se les realizó a las mujeres entrevistadas fue si, desde su perspectiva, consideraban que sus roles se veían realmente afectados y cuáles roles eran los que les causaban más conflicto. Únicamente cuatro mujeres del total de diez entrevistadas comentaron que sí consideran que sus roles han sido afectados debido al estilo de vida que han decidido experimentar:

Mi pareja o mis hijos llegaron a pensar que no servía como esposa o como madre. Creo que la sociedad atribuye el rol de cuidadora sólo a la mujer (Participante 3).

Sí, es un conflicto conciliar porque mi hijo es muy pequeño, y no tengo una red social, así que he creado mis propias alternativas a medida para poder seguir en los temas de trabajo (Participante 5).

El rol que sí se vio obstaculizado seriamente fue el de ser compañera o pareja... (Participante 2)

“El rol de madre es el que se ha visto obstaculizado, he compartido con mis hijas situaciones laborales [...] No obstante, quiero que ellas crezcan con esta imagen de una mamá que lucha, en vez de una madre ausente”. (Participante 9)

El resto de las mujeres compartieron que no tuvieron ningún conflicto o que este fue mínimo:

“El rol de esposa se fue conciliando ya que sí existen prejuicios sobre las personas que participamos, pero se resolvieron y no ha sido obstáculo”. (Participante 6)

“Me costó un poco conciliar mi activismo con mi maternidad [...]”. (Participante 4)

Todas las participantes, al ser cuestionadas sobre este tema en particular, mostraron una actitud evasiva y un diálogo cerrado en comparación con otros temas. Las entrevistadas aseguran no tener mayor conflicto dentro de sus dinámicas familiares, sin embargo, al analizar sus respuestas en otras preguntas se comprobó que estas mujeres, en realidad, viven bastantes conflictos con sus hijos, parejas, familia de origen y con pares. La mayoría de las mujeres coincidieron con lo anterior. Estos integrantes de la familia llevan a cabo varios tipos de violencia hacia la mujer, generalmente, violencia del tipo psicológica y verbal:

“Sí, de forma verbal y psicológica. Mi pareja al gritarme huevona o feminazi o mala madre. O al enojarse por hacer el aseo de la casa”. (Participante 1)

“Mi anterior pareja no alcanzaba a reconocer mi derecho a tomar decisiones y a que pudiera ser actora importante en la vida pública, y no sólo ser madre o ama de casa; y bueno como ya te dije, vivimos

episodios de violencia familiar”. (Participantes 7)

“Sí, mi primer marido me echó de la casa por llegar tarde. Cuando nos separamos me ofendió gravemente. Mi segundo marido también me descalificó públicamente o frente a mis hijos”. (Participante 3)

Este tipo de actos de violencia, cuando está en un proceso de inserción a la vida política o social, genera repercusiones emocionales. Estas consecuencias inciden en la salud física y mental de las mujeres.

“Cuando hay violencia, maltrato y no tengo recursos me he sentido con migraña, dolor de cuerpo, enferma e insomne. Cuando he dado mi tiempo y saberes y no tengo reconocimiento sino maltrato, me siento muy mal y me retiro [...] Me siento enojada, cansada, confundida de no saber cómo salir del conflicto y vivir en paz”. (Participante 3)

La mayoría de los conflictos son internos y vividos casi en total silencio. Esta situación suele desembocar en problemas emocionales que afectan a las mujeres. Cuando la mujer determina que dicho desempeño no es el mejor, entonces comienza el sabotaje interno, que puede causar sentimientos negativos descritos como:

- culpa
- decepción
- cansancio
- confusión

“En ocasiones mi hijo me reprochaba que casi no estuviera en casa, aun cuando intentaba hablar con él, siempre estaba en descontento”. (Participante 3)

“Me sentía rota y decepcionada [...] al principio fueron sentimientos de coraje y de odio hacia el mundo, es cuando te das cuenta de la realidad”. (Participante 2)

“Mis hijas a veces me acompañan a los juzgados, sin embargo, no me gusta mucho. Me gusta que vean que su mamá trabaja; pero no es un lugar para ellas. En ocasiones siento que les estoy quitando su infancia”. (Participante 9)

“Tener que dar el 100% en todos los roles, puedes ser algo cansado porque en ocasiones el tiempo no da, a veces me frustró porque quisiera hacerlo mejor, pero sé que doy mi mejor esfuerzo”. (Participante 4)

Asimismo, el hecho de darles menos importancia a algunos “roles tradicionales”, como ya se ha mencionado anteriormente, aumenta el sentimiento de culpa.

Las mujeres que ingresan a los movimientos sociales o políticos manifiestan que es “normal” tener conflictos con los integrantes de su núcleo familiar, debido a que el sistema social ha asignado a la mujer roles en los que se les responsabiliza del cuidado y la crianza.

“Mi papa estaba muy molesto conmigo, porque decía que descuidaba a mis hijos y que ya no tenía edad para andar de “revoltosa”, inclusive me deje de hablar un tiempo”. (Participante 2)

“Mi familia estaba en total desacuerdo con mi integración a la Constituyentes CDMX, me decían que la política era muy dura para una mujer”. (Participante 8)

Los conflictos familiares bien pueden causar que la mujer se desmoralice respecto de sus decisiones e ideales. Es así como una mujer analiza sus pensamientos, sus costumbres y, sobre todo, su manera de vivirse a sí misma. Cuando el proceso de ruptura se vive, las mujeres suelen cambiar muchos aspectos de su vida, y usan herramientas de resiliencia para mejorar sus situaciones personales, así como la manera en la que se desenvuelve dentro o fuera de su núcleo familiar.

“La familia insistía mucho para que yo permaneciera en los roles tradicionales, lo que provocó muchas rupturas con personas significativas”. (Participante 7)

Ahora bien, los conflictos y desacuerdos que se suscitan en el núcleo familiar, si merma la relación entre los integrantes, sin embargo, los resultados indican que la incorporación a movimientos sociales y políticos impulsa la búsqueda de estrategias ó herramientas que mejoran la situación.

5.3 Desarrollo Profesional

En ocasiones, el contexto beneficia u obstaculiza el acceso a la formación educativa. Por consiguiente, se cuestionó a las participantes sobre ambos temas. Por su parte, cuatro participantes comentan que vivieron en la Ciudad de México durante su infancia y atribuyen que el vivir en esta zona del país les permitió tener mayor acceso a la educación y a otros recursos para su desarrollo profesional.

En la ciudad, por esta razón considero que tuve más acceso a la educación (Participante 1).

Pues yo siempre viví en la ciudad, creo que vivir en la ciudad te da otra visión de las cosas (Participante 3)

Mientras que seis entrevistadas mencionan que su infancia la vivieron en el interior de la República Mexicana, e indican que vivir en zonas rurales dificultó el acceso a la educación debido a: las distancias y el peligro que representa para una mujer el desplazarse, la falta de economía y creencias de que la mujer solo debe desarrollarse en el ámbito privado.

“Vivía en un lugar semi-rural en una familia tradicional y en un contexto social muy conservador. Esto influye mucho en las actividades que podíamos desarrollar”. (Participante 7)

“Vivía en un contexto semi-urbano. Tuve que trasladarme a una hora de distancia, sin el consentimiento de mi papá ya que tenía creencias de que no valía la pena por ser mujer qué estudiase”. (Participante 6)

“Quería estudiar, así que tuve que trasladarme a una hora de distancia sin el consentimiento de mi papá, él no quería que estudiara”. (Participante 2)

Cuando se habla del contexto en que las participantes formaron su identidad, se expone que si bien las condiciones no fueron las mejores en su época para facilitar la educación profesional, es cierto que ellas buscaron aquellas situaciones que favorecieron su desarrollo académico, las participantes expresaron los obstáculos que su familia les impuso, especialmente por parte de las figuras masculinas. Manifiestan que las estrategias más importantes que utilizaron para no truncar su desarrollo en esta área fueron la autodeterminación y la voluntad para impulsarse a sí mismas, a pesar de las críticas y las prohibiciones.

“Yo quería estudiar antropología social y mi papá me dijo que no me pagaría la escuela, sin embargo, yo decidí meterme a trabajar para pagarme mis estudios. Culmine mi carrera, no fue fácil, pero lo logré”. (Participante 4)

Cuando me independicé se tomó de una forma brusca, porque creyeron que no podía realizar las cosas yo sola. Desde el primer momento en que comencé a laborar informalmente, me he sentido libre. (Participante 2)

Cuando comencé a ganar mi dinero, yo dejé de pedir permiso a mi papá para hacer actividades, que no le parecía, pero yo ya era independiente [...] (Participante 5)

Las participantes que experimentaron estos “deseos de saber y poder”, y comenzaron su vida laboral (todas las participantes comentaron que dio inicio en sus épocas de universidad), se enfrentan a tensiones y conflictos con sus padres, hermanos y abuelos, ya que su inserción al mundo laboral representa un gran cambio, pues implicó autonomía económica y sentimientos de independencia.

5.3.1 Desarrollo en el ambiente laboral

Las participantes actualmente tienen un papel activo en el ámbito laboral que comenzó debido a la “necesidad” de generar recursos económicos propios, por diversas situaciones, como la muerte de un familiar, carencias económicas dentro del núcleo familiar, la llegada de un hijo o hija, crecimiento profesional o independencia económica.

“Yo comencé a laborar una vez que mi mamá falleció...” (Participante 1)

“Mi padre no dejaba que mi madre trabajara, yo sabía que teníamos necesidades que no se cubrían totalmente.” (Participante 2)

“Realmente, siempre me dieron en mi familia la oportunidad de trabajar, para darme esos gustos que una niña en transición de ser adolescente quiere darse.” (Participante 9)

Algo importante a destacar es que las participantes mencionan que antes de formar una familia tuvieron experiencias laborales, lo que les permitió cierta “independencia económica” que calificaron como benéfica, pues las hizo replantearse los roles impuestos por los mandatos sociales en torno al género. Cuando las mujeres son productivas en el aspecto laboral, se identifican ciertas sensaciones y emociones positivas que las motivan. Dichas sensaciones, como la tranquilidad, orgullo, satisfacción, fortaleza, autonomía, libertad, responsabilidad y autosuficiencia, fueron mencionadas por las participantes.

“Siento tranquilidad al no depender de mi pareja ya que si él se quiere ir lo puede hacer sin problema [...] siento seguridad para realizar mis actividades”. (Participante 1)

“Cuando comencé a ganar mi dinero, yo dejé de pedir permiso a mi papá para hacer actividades, que no le parecía que yo fuera independiente, a pesar de vivir en Morelia con los papás de mi mamá; sin problemas comencé a ser autónoma, yo salía y entraba, tomaba mis decisiones, les avisaba, pero no era prohibitiva mi situación”. (Participante 5)

“El trabajar y aportar económicamente me ha dado una ventaja para la toma de decisiones y seguridad personal. Particularmente en los momentos en que mis aportaciones son las principales”. (Participante 7)

Únicamente una de las participantes mencionó que durante su juventud enfrentó una experiencia de discriminación, a raíz de esta situación decidió declinar del puesto que había obtenido:

“Cuando trabajas en gobierno, si puedes ascender, todos ganan igual; pero es más fácil que los hombres asciendan. Cuando me ascendieron en jurídico, tuve muchos problemas con mis compañeros de trabajo, y cuando me hicieron jefa de departamento (llevaba 3 años y ellos 15 aproximadamente) obviamente intentaron sabotear mi trabajo, no hacían sus actividades y cosas así”. (Participante 7)

Aunque el concepto “techo de cristal” sólo pueda ser ejemplificado con base en el anterior relato, no quiere decir que el problema esté erradicado, pues la mayoría de mujeres, activistas o no, se enfrentan a obstáculos en el campo laboral que detienen su crecimiento profesional.

Es tan importante hoy en día para las mujeres laborar que, inclusive, una participante expresó que, durante la etapa de maternidad, presentó sentimientos negativos que minaron su seguridad y su tranquilidad, ya que tuvo que dejar de trabajar.

“Los periodos que no he generado dinero (cuando he tenido a mis hijos pequeños) me he sentido impotente y a disgusto”. (Participante 3)

Asimismo, la mayoría de participantes refirió que destina su sueldo a gastos al hogar, junto con su pareja. Aquellas mujeres que se encuentran solteras ven con normalidad el hecho de responsabilizarse de todos los gastos de su propia familia.

5.4 Beneficios de la incorporación a los movimientos sociales y políticos.

Al cuestionarles a las participantes porque decidieron ingresar a los movimientos feministas, o qué suceso aconteció para que se acercaran a estos grupos, destacan el hecho de haber vivido situaciones de adversidad y obstáculos en algunas etapas de sus vidas, tales como maltrato, violencia, sexismo o patrones patriarcales. Esto originó que en su participación en organizaciones feministas, además de información, encontraran herramientas de resiliencia que les permitieron enfrentar las situaciones difíciles que han vivido durante infancia, adolescencia y adultez.

“Después de la muerte de mi madre, reflexioné de acuerdo a como estaba llevando mi vida; pensé en que siempre me educaron para buscar a un hombre o esposo y que siempre me dijeron que debía tener hijos” (Participante 1)

“La muerte de mi mamá fue un tema de muchos años...también el antecedente de haber vivido abuso sexual en la infancia para estar en contra de la violencia de las mujeres y la discapacidad de mi hijo” (Participante 3).

“Soy de una generación que participó en la ruptura de viejos cánones y que inició nuevas formas de expresión y comportamientos. En la adolescencia, el movimiento hippie del 68’ marcó mi forma de ver la vida y mis ideas sobre los roles de género y la necesidad de ejercer la libertad en todos los jóvenes y la importancia de su participación social”. (Participante 8)

Las diversas causas de lucha que las mujeres han decidido defender, son generalmente aquellos problemas sociales que dificultan una mejor calidad de vida, estas deficiencias las participantes las detectan durante la etapa de la adolescencia y adultez temprana. Las situaciones que las participantes buscan mejorar y/o alcanzar son:

- Vida libre de violencia.
- Derechos Humanos.
- Empoderamiento.

- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Equidad de Género.
- Ciudadanía.

“Enfrenté a las personas que me criticaban, pudimos dialogar y santo remedio”. (Participante 9)

“Cuando tengo algún problema con alguien de mi familia, nos damos nuestro espacio, pero por regla, debemos hablarlos y solucionarlos. Nos escuchamos atentamente para saber que necesita el otro, y que necesito yo”. (Participante 6)

Todas las mujeres entrevistadas concordaron en que, una vez que comenzaron con el proceso de empoderamiento, tuvieron sentimientos de tranquilidad y satisfacción que les permitieron ser asertivas en su toma de decisiones y resolución de conflictos:

“Estoy tranquila, porque soy sabedora de que esos conflictos son derivados de las diferentes creencias, yo soy responsable de mis pensamientos, opiniones y actos [...]”. (Participante 7).

“Mi postura no es de atacar, no es de objetadora de conciencia, mi ideología no es cambiar, ni hacerles ver que están mal, sino que desde una forma objetiva y constructiva todo puede ser diferente; esto me ha llevado a algunos conflictos no graves con personas externas”. (Participante 2)

“Hoy me siento muy plena y orgullosa, quizás hubiese cambiado algunas cosas, pero con todo y ello, estoy satisfecha”. (Participante 9)

“[...] Ahora me siento bien, tranquila, satisfecha de vivir la vida que estoy viviendo [...]”. (Participante 8)

Las participantes describieron que, tras su incorporación al activismo, percibieron una modificación en su propio pensamiento, carácter y objetivos, es decir experimentaron procesos de cambios que se reflejan en un plano personal y en el entorno, gradualmente.

Otros sentimientos, que generalmente son negativos en un principio, ayudan también a motivar la resiliencia ante las situaciones difíciles, volviéndose entonces positivos. Los sentimientos que se forman durante este proceso dan paso al empoderamiento femenino que, como ya se había mencionado, es un proceso de adquisición de poder en el ámbito individual y colectivo. Las mujeres que están en proceso de empoderamiento se construyen más fuertes, autónomas, independientes y seguras.

La salud emocional es primordial para el buen desempeño de cualquier persona en cualquier área de su vida. Por esta razón las mujeres poco a poco en el proceso de fortalecimiento deben aprender a manejar conflictos, a poner límites, a establecer acuerdos que enriquezcan sus ideales y su conciencia de género.

Es importante resaltar que el acompañamiento entre las mujeres, dentro de estos movimientos sociales y políticos, es primordial, pues los sentimientos de lucha y de autonomía que se dan durante la acción social colectiva, así como las redes de solidaridad (sororidad) y trabajo femenino, son claves para el proceso de empoderamiento.

“He encontrado un gran apoyo en mis compañeras del grupo, nos damos fuerzas unas a la otras y la verdad es que es una muy bonita experiencia trabajar por una causa en común”. (Participante 8)

“Posteriormente, luego de pasar esta etapa o proceso de odio, me he sentido acompañada por las mujeres que están dentro de estos proyectos, y compartir objetivos en común. Me he sentido feliz, segura, libre, sobre todo libre [...]”. (Participante 2)

Para las mujeres, la incorporación a los movimientos feministas es una oportunidad para fortalecer o adquirir herramientas de resiliencia que llevan a este proceso de ruptura. Es decir, hacer visible lo invisible, tal como lo propone el feminismo.

Una vez que inicia el proceso de empoderamiento, se desarrollan las habilidades de resiliencia y apoyo para fortalecer el “ser mujer”, en el cual se producen sentimientos positivos que construyen la aceptación, superación y entendimiento propio, dichos sentimientos son descritos por las entrevistadas como: “*fortaleza, seguridad, confianza, esperanza, amor propio, orgullo, lucha y responsabilidad*”.

“Me siento totalmente con esperanza”. (Participante 8)

“Después de aceptar y finalmente asumir que podría cambiar mi forma de relacionarme, aprendí a ya no ser víctima de violencia y que incluso podría ayudar a otras mujeres”. (Participante 4)

“Soy feliz con mi estilo de vida, soy una persona muy activa, responsable y, aunque no perfecta, considero que estoy realizando mis sueños y eso me llena de mucho orgullo”. (Participante 10)

“Soy una mujer con valores muy firmes y sé lo que quiero y cómo debo actuar para conseguirlo”. (Participante 6)

“Ha sido un proceso que me ha enriquecido y que me ha gustado, en el cual me han acompañado mujeres que han logrado subirse a este tren y que me han ayudado a transformar espacios donde hemos estado juntas. Me ha dado muchas satisfacciones [...]” (Participante 5).

“Me da satisfacción ver que lo que hemos defendido y luchado se va materializando poco a poco, pero se avanza”. (Participante 8)

Quienes se encuentran en este proceso, y tras una profunda autorreflexión evalúan sus objetivos de vida que su inserción como activistas produjo un cambio interno positivo.

“El conocer esta ideología, movimiento y posicionarme en la política ha traído cambios positivos en mi vida. Me ha ayudado a tomar decisiones en mi vida, a ser más asertiva [...] este estilo de vida me ha ayudado a tener nuevos planes, próximamente estoy dispuesta a seguir mis estudios, especializándome en procesos de intervención con mujeres [...]”. (Participante 2)

Una vez concluido este proceso lleno de obstáculos, confusiones, tensiones, culpas y remordimientos, se da paso a la adquisición de herramientas que permiten fortalecer la asertividad en la toma de decisiones, así como la mejora de su salud y el autocuidado. La mujer toma una postura asertiva tanto en el ámbito público como en el ámbito privado; tiene firmeza y convicción en sus pensamientos, objetivos, la conciliación de los roles tradicionales con el rol de mujer activista: la resignificación y reconstrucción de su identidad.

CAPÍTULO 6

DISCUSIÓN

En relación a la pregunta de investigación realizada para el presente trabajo, los resultados arrojaron que la dinámica familiar es un modelo que puede tornarse flexible y que actualmente sigue teniendo suma importancia, pues representa el primer grupo social donde se adquieren comportamientos, ideas, prejuicios, valores, opiniones etc.; es decir elaboran pautas de interacción tal como menciona Fishman y Minuchin (citado en Sánchez, 2007), no obstante Quintero (2007) destaca que la sociedad debe tener reglas establecidas que rigen toda aquella dinámica grupal. Los resultados del presente trabajo afirman que el grupo (la familia) elige las reglas e inclusive las figuras de autoridad que dirigen al grupo y esto es asignado dependiendo de las necesidades que cada integrante presente. Asimismo Quintero (2007) sostiene que si los patrones de la dinámica son machistas, entonces se normaliza que entre los integrantes del núcleo familiar existan jerarquías, esto no se expresó en los resultados de este trabajo, debido a que aun cuando algunas mujeres compartieron experiencias, donde mencionan, haber vivido episodios de violencia por parte de alguna figura masculina de su familia, esta dinámica les generó incomodidad hasta que concientizaron que podían evitar reproducir dichos comportamientos excluyentes; es decir intentan introducir nuevos modelos de aprendizaje-enseñanza para sus hijos.

Estos modelos de enseñanza, permiten, a través de los vínculos afectivos que se forman entre los integrantes de la familia, que se produzca la identificación de género. Ahora bien, abocándolo exclusivamente hacia el rol femenino, los roles son previamente enseñados por las madres a las hijas, enfocándolo como lo refiere (Lagarde, 1996) en el “deber cumplir” cultural y social, sin embargo, en la presente investigación no todas las mujeres tuvieron un rol femenino que las instruyera en este “deber ser”, y aun cuando durante su infancia se les enseñara, en el ámbito familiar propio se busca educar desde la perspectiva de género. Inclusive, las mujeres al incorporarse en movimientos feministas cuestionaron algunos roles y algunos los modificaron o inclusive los desplazaron.

En el ámbito laboral, Burin (1998) menciona que las mujeres se enfrentan al fenómeno de “Techo de Cristal”, no obstante, en esta investigación únicamente una mujer expresó experimentar esta situación, la cual no tolero por demasiado tiempo. Los resultados obtenidos en este trabajo indican que las mujeres reciben remuneración económica de los movimientos en los cuales colaboran, por ende, no refieren tener algún conflicto en el ámbito laboral.

Con respecto a la incorporación de las mujeres a movimientos políticos y sociales, Espinosa (citado en Barrera, 2000) menciona que esta decisión de participar en el activismo, trae para las mujeres conflictos, tanto en el ámbito familiar como también para ellas mismas a través de una tensión personal que a largo plazo

puede mermar con la salud emocional de las mismas. Los resultados referidos por las mujeres, denotan que claramente si existen dificultades una vez que comienzan a participar; esto es debido a un cuestionamiento social, respecto a los roles que se considera, descuidan, debido a sus actividades sociales. Algunas mujeres mencionaron que estos conflictos y constantes cuestionamientos por parte de sus familiares, producen una autorreflexión y con ello sentimientos de culpa, tristeza e inclusive impotencia.

Respecto a los roles que las mujeres llevan a cabo dentro del núcleo familiar, es posible concordar con la autora Espinosa (citado en Barrera, 2000) ya que menciona que generalmente, las mujeres viven un proceso de “desplegamiento ideológico”, esto debido a los varios conflictos que las mujeres viven debido a su participación activa en la esfera pública, los resultados afirman que las mujeres presentan diversos problemas especialmente con sus parejas, que constantemente cuestionan su desempeño en los “roles tradicionales”. Tras estas diferencias de opiniones la situación se vuelve tensa y como lo menciona Barrera (2000) sucede un proceso que se denomina “proceso de ruptura”, es decir, la mujer decide resignificar sus “roles tradicionales” e incorporan los roles “no tradicionales”, y esto también se ve confirmado en los resultados, ya que las participantes mencionaron la conciliación con, por ejemplo, la maternidad, el ser esposas, pero también defender su posición como activistas. La autora Lagarde (2005) sostiene que tras la autorreflexión ante dichos conflictos, se comienza la edificación del “ser para uno mismo” dejando de lado el “ser para otros”, dicha situación se ve reflejada en las respuestas de las participantes, que expresan que dicha edificación se experimenta después de su incorporación a los movimientos políticos o sociales.

Posterior de la incorporación a los movimientos pro derechos femeninos, y trabajando en conjunto con las mujeres que también se encuentran colaborando en conjunto con estas participantes (sororidad), mencionan encontrar estrategias de resiliencia que les permitió iniciar un proceso de empoderamiento, tal como lo menciona el autor Rompteau et al. (2007), tras este complejo proceso de aprendizaje y autoconocimiento, las participantes destacaron ser más conscientes y firmes respecto a sus decisiones.

CONCLUSIONES

Los roles femeninos son desempeñados de acuerdo a las situaciones particulares que cada mujer vive actualmente. En este estudio se encontró que el rol de madre sigue siendo fundamental para las participantes, aun cuando se percibió una actitud evasiva al cuestionar su papel como madre, en su discurso se expresa que ven en este rol la oportunidad de educar a sus hijos e hijas con ideas de equidad de género, así como también para enseñar a construir lazos familiares sanos que no repliquen el modelo patriarcal presente en su dinámica familiar de origen (infancia).

Dentro de las estructuras familiares de estas mujeres durante su infancia, en su mayoría provenientes de modelos patriarcales, se identificaron episodios de violencia, situaciones de sumisión y jerarquías asignadas de acuerdo al género. Estas situaciones produjeron sensaciones de incomodidad e intolerancia que al ser concientizadas por estas mujeres (posterior a la integración a los grupos pro derechos femeninos) posibilitó para ellas reconocer y pensar en modificar el modelo de educación, ahora basándolo en la perspectiva de género. Es importante destacar, que los estudios académicos encausados a temas sociales también fueron un factor importante para obtener conocimiento y comprensión respecto a la situación actual femenina, así como también fue de vital importancia para reconocer que los esquemas rígidos patriarcales podían ser modificados.

Así como los esquemas pueden ser modificables, también pueden serlo los roles “tradicionales”. El rol de ama de casa resultó ser el más cuestionado, debido a que es el rol que más puede causar incomodidad a las mujeres activistas, derivado de esto se logró identificar que fácilmente lo eliminan de entre sus prioridades, sin embargo, se designa a otras mujeres; es decir, causa incomodidad, sin embargo, se mantiene el esquema “tradicional” respecto a la idea de que solo a la mujer le corresponden las labores domésticas.

Por otro lado, el rol de esposa para las participantes de esta investigación es un tanto complicado, esto a causa de la violencia psicológica y hasta física que algunas mencionaron experimentar dentro de sus relaciones de pareja, dichas situaciones las llevaron a optar por el divorcio y posteriormente tener parejas o relaciones casuales. Las participantes señalaron que en caso de aceptar vincularse con una pareja esta tendría que alejarse de los mandatos de la masculinidad, y de ser posible sería ideal que compartiera y apoye las vindicaciones del feminismo.

Ahora bien, es importante destacar que las situaciones conflictivas se refieren desde la etapa de formación académica, ya que por diversas cuestiones no hay total ayuda por parte de la red de apoyo familiar para concluir sus estudios, esto deriva en que estas mujeres hicieron uso de diversas herramientas, determinación personal y de sus habilidades de resiliencia para culminar su objetivo escolar. Respecto al ámbito laboral, no hay registro de que actualmente estas mujeres

experimenten el fenómeno de “Techo de cristal”, esto debido a que la mayoría recibe remuneración económica por parte de los movimientos sociales o políticos en los cuales están colaborando. Las mujeres que tienen otro empleo no reportan en la actualidad experiencias de discriminación laboral.

Retomando el núcleo familiar propio, se encontró que en ocasiones para las participantes es difícil reconocer las tensiones y conflictos que a consecuencia de su actividad política se han generado. Aunque destacaron sentimientos negativos, tales como: *culpa, tristeza, desesperación, intolerancia y frustración*. Dichas emociones son exacerbadas si las mujeres experimentan violencia emocional por parte de sus padres, hijos y parejas, con esto es importante destacar que son constantemente cuestionadas respecto a su desempeño en los roles “tradicionales” y se minimiza su participación en el ámbito social. Sin embargo, esto es temporal, pues al continuar con el proceso de empoderamiento se presenta de manera progresiva una transformación en el comportamiento, que origina diversos procesos de cambios, tales como “rupturas” y “desplegamiento ideológico” que permiten la resignificación y reconstrucción de la propia identidad; esto facilita el progreso del proceso de empoderamiento, que a su vez es apoyado por las actividades realizadas en los movimientos feministas.

Una vez que las mujeres defienden su posición en el ámbito público, en el caso de las participantes, se integran a movimientos sociales o políticos donde conocen a otras mujeres que han transitado por la misma opresión y se originan cuestionamientos que permiten construir una visión diferente sobre la identidad femenina.

La participación política o social proporciona fortaleza y herramientas que les ayudan a las mujeres a manejar de mejor manera los conflictos y a hacer válidas sus emociones a través de la expresión y validación de éstas; herramientas tales como comunicación, resolución pacífica de conflictos y negociación asertiva son clave para una idónea salud emocional y una correcta resolución de conflictos. Estas herramientas que han adquirido como consecuencia del “desplegamiento ideológico” disminuye aquellos conflictos con los demás, pero principalmente consigo mismas y les permite tomar decisiones libres, sanas y alejadas del deber ser femenino sin generarles culpa.

Es importante recalcar que, en el espacio público, las mujeres realizan un trabajo muy importante pues trabajan a favor de los derechos de las mujeres, que incluyen temas de gran importancia, tales como vida libre de violencia, equidad de género, derechos sexuales y reproductivos y ciudadanía. Y entre más aprenden de estos temas, más tienen inquietud de desarrollar su conocimiento, pero también de apoyar a otras mujeres.

La reconstrucción de los esquemas de las participantes es una transformación que ha sido paulatina y las mujeres han trabajado mucho para lograrla. Los grupos de mujeres con los que colaboran son también de suma importancia, pues la

sororidad que se dan dentro de estos movimientos conlleva a un empoderamiento no solo individual, sino también colectivo.

Este trabajo visibilizó la importancia de los movimientos feministas, no sólo en los derechos que las mujeres han ganado, sino también en las vidas particulares de quienes los integran. De ahí que resulte de suma importancia evidenciar cómo estos movimientos benefician a las mujeres que deciden integrarse y tener una participación activa.

Es un hecho que las activistas sí viven conflictos internos (ámbito privado) y externos (ámbito público) que afectan su salud emocional, sin embargo también es cierto que al reforzar algunas herramientas como la manera efectiva de comunicarse, los vínculos de afectividad sanos, fortalecimiento de autoestima, relaciones de apoyo con otras mujeres (sororidad), toma de decisiones, la construcción de identidad positiva y resolución de conflictos, les ha permitido transitar al camino del empoderamiento, que les permite construirse más fuertes, autónomas, independientes y seguras.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Algunas limitaciones de esta investigación obedecen a que las entrevistas fueron realizadas a través de Skype o aplicaciones como videollamadas de whatsapp, situación que pudo influir en las respuestas. Asimismo, dificultó tener otros indicadores para el análisis, como el lenguaje no verbal de las entrevistadas, que pudieran aportar información adicional. También es conveniente mencionar que el tamaño de la muestra fue mínimo (10 mujeres) debido a la lejanía de las participantes; se considera que al tener más participantes la investigación se hubiese enriquecido de mayor manera.

Aun cuando se cumplieron los objetivos propuestos de esta investigación sería conveniente estudiar este tema, incorporando las perspectivas de los integrantes de la familia de estas mujeres. De tal manera que podría estudiarse desde un plano más amplio, tomando en cuenta que justamente la familia es un grupo que puede adaptarse a las necesidades de todos los integrantes, sin dejar de lado la importancia que cada uno de éstos representa.

Ahora bien, en cuanto a los alcances una de las aportaciones que desde la Psicología se puede realizar, es proponer y llevar a cabo talleres que brinden información sobre derechos, promuevan estrategias de resolución no violenta de conflictos, y que éstos vayan dirigidos no solo a mujeres, también a niños y niñas, a adolescentes, a adultos, y personas de la tercera edad. La igualdad de género no es un tema exclusivo de un género o de una edad, la igualdad de género debe ser expuesta como un tema de importancia general.

REFERENCIAS

AMEZCUA, J. & PICHARDO, C. (2000). "Diferencias de género en autoconcepto en sujetos adolescentes", vol. 16, núm. 2, 207-214, 2000. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

AMORÓS, C. (2000). *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Barcelona: Cátedra.

BACQUÉ & BIEWENER (2016). *El empoderamiento: una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad*. España: Editorial Gedisa.

BATLIWALA, S. (1997). "El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. pp. 187-211 Editores Santa Fe de Bogotá.

BARRERA, D., (2000). *Mujeres, ciudadanía y poder*. México: El Colegio de México.

BOBBIO, N., MATTEUCCI, N., PASQUINO, G. (1981). *Diccionario de la política*. Argentina: Siglo XXI Editores: Argentina. p. 644

BURÍN, M. (1998). *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós.

BLÁZQUEZ, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: Creativa Impresores.

CORIA, C. (1987). *El sexo oculto del dinero: Formas de independencia femenina*. España: Argot.

CORBETTA, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

CRESWELL, J. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Londres: Sage. p. 23.

DE LAS HERAS, S., (enero 2009). "Una aproximación a las teorías feministas". *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, volumen núm. 9. p. 46.

DE MARTINO (1996). *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Ediciones Cátedra: Madrid. p. 298

DELGADO DE CANTÚ, G. (2006). *Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado*. México: Pearson Educación de México.

DÍAZ GUERRERO, R. (1974). "La mujer y las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana". *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 6, núm. 1, 1974, pp. 7-16. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.

ENDIREH (2011). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones los hogares 2011. Recuperado el 31 de Julio de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2011/>

FERNÁNDEZ, F. (2002). "El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación". *Ciencias Sociales. Revista de la Universidad de Costa Rica*, vol. II, núm. 96, pp. 35-53.

FRIES, L. (2000). *La ley hace el delito*. Chile: Editorial LOM.

FONSECA, C., QUINTERO, M. (2008). *Temas emergentes en los estudios de género*. México: Porrúa. p. 95

FUCHS, R.G. (2004). "Introduction to the forum on the changing faces of parenthood". *Journal of Family History*, vol. 29 núm. 4, pp. 331-338.

GAMBA, S. (2008) "Diccionario de estudios de Género y Feminismos", en *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Editorial Biblos. pp. 2-3

GONZÁLEZ, B. (1999). "Los estereotipos como factor de socialización en el género". *Revista Comunicar*, núm. 12, marzo, 1999. Grupo Comunicar Huelva, España. pp. 79-88

GONZÁLEZ, M. "Una aproximación a la participación social de las mujeres", en *El Cotidiano*, núm. 130, marzo-abril, 2005, pp. 69-78. UAM-Azcapotzalco. Distrito Federal, México.

GUEVARA, E. Apuntes del curso Género y Salud, en Diplomado Relaciones de Género. Construyendo la Equidad entre Mujeres y Hombres, Casa de las Humanidades-UNAM, 8 de marzo al 5 de abril de 2005.

GRAU, O., DELSING, R., BRITO, E., FARIAS, A. (1997). *Discurso, Género, Poder*". Chile: Editorial LOM. p. 95.

HARTER, S. (1990). "Issues in the assessment of the self-concept of children and adolescents", en A.M. La Greca (ed.), *Through the eyes of the child: Obtaining self-reports from children and adolescents*. Boston: Allyn & Bacon. pp. 292-325.

HIPP, T. (2006). "Orígenes del matrimonio y de la familia modernos". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 11, 2006, pp. 59-78. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile

HYDE, J. (1991). *Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Ediciones Morata.

INMUJERES (2006). Panorama de la salud mental en las mujeres y los hombres mexicanos. Recuperado el 28 de Julio de 2017 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100779.pdf

INMUJERES (2008). Desigualdad de género en el trabajo. Recuperado el 29 de Julio de 2017 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf

LAGARDE, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores.

——— (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Editorial Horas y Horas. pp. 13-38.

LEE, J. (2006). “Panorama de la salud mental en las mujeres y en los hombres. Instituto de las mujeres”. Diciembre, 2006. p.8. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100779.pdf. [Consultado el 8 de Junio del 2017]

LEÓN, M. (2002). *Psicología Social. Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: McGraw Hill.

LÓPEZ, T., BARRIOS, O., FIGUERUELO, A., VELAYOS, C., CARBAJO, J. (2006). *Bioética y Feminismo. Estudios multidisciplinares de género*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.

MACKINNON, C. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra.

MARTÍNEZ, I., BONILLA, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Universitat de Valencia: Valencia. p. 55.

MEMBRILLA, A., PICHARDO C, (2000) “Diferencias de género en autoconcepto en sujetos adolescentes”. vol. 16, núm. 2, diciembre, 2000. España: Universidad de Murcia p. 2008.

METZ, L. (2014). *El Movimiento Por el Sufragio Femenino*. The Rosend Publishing group: NewYork. Christina Green (trad.). p. 14.

MONTECINO, S., OBACH, A. (1999). *Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas*. Chile: Editorial LOM.

OLAMENDI, L. (2000). *Léxico de la política*. México: FCE. p. 244.

OMS (2002). Política de la OMS en materia de género. Recuperado el 27 de julio de <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>

OMS (2004). “Invertir en salud mental”. Disponible en: www.who.int/mental_health/advocacy/en/spanich_final.pdf. p.3. [Consultado en mayo de 2017].

OMS (2016). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Recuperado el 3 de Julio de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/es/>

PÉREZ, J. (2012). "Psicología del mexicano". Disponible en: http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Derecho_y_ciencias_sociales/Psicologia_del_mexicano.pdf. p. 22. [Consultado el 15 de Julio del 2017]

PORTAL, A. (1998). "Mujeres, familia y salud". Fondo Social Europeo, Proyecto NOW: Universidad Jaume I.

RICE, P. (1997). *Desarrollo humano: Estudio del Ciclo vital*. México: Prentice Hall / Pearson.

ROPTAU, J. DRORY, E. RYCKMANS, H. & GROLET, S. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres: Guía metodológica*. Bruselas: Comisión de Mujeres y Desarrollo.

RODRÍGUEZ, G., Gil J., García E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe. pp. 167-182.

RODRÍGUEZ, T. (2007). "Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales". En T. Rodríguez y M. L. García (comps.) *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 157-190.

SÁNCHEZ, J. (1996). *Psicología de los Grupos: Teorías, procesos y aplicaciones*. España: MacGrawHill.

SÁNCHEZ, M. (2007). *Lectura sistémica sobre la familia y el patrón de la violencia*. Colombia: Editorial Universidad de Caldas.

SCRIBANO, A. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Argentina: Prometeo libros. p. 36.

SHIBLEY, J. (1991). *Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Morata.

SIMÓN, M., (2008). "*Hijas de igualdad, herederas de injusticias*". España: Narcea Ediciones. p. 243.

TOLDRÁ (2015). *Aproximación a un diagnóstico sobre la igualdad de oportunidades en el siglo XXI. Un legado para Cloe y Dalía*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida

Unicef (2003). Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales. Recuperado el 28 de julio de 2017 de http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf [Consultado el 15 de Julio del 2017]

VALCÁRCEL, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra. p. 47.

ANEXO 1

Entrevista

“Movimientos feministas y la evolución del rol de la mujer dentro del núcleo familiar”

Objetivo: Conocer los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la mujer, para así con base en sus experiencias de vida, determinar los procesos psicológicos que experimentan y como los manifiestan personalmente, en el ámbito familiar y en el ámbito social o político.

DATOS GENERALES (opcional)

Nombre:

Edad:

Sexo:

Edo civil:

No. De hijos:

Profesión:

Empleo actual:

Dimensión	Objetivo	Tema a explorar	Preguntas
FORMACIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y CICLO DE VIDA	OBJETIVO: Indagar acerca de las identificaciones de género temprana que vivieron las entrevistadas para conocer la dinámica familiar que experimentaron durante su infancia y adolescencia.	1. Infancia y Adolescencia Relación entre integrantes de la familia (machismo o igualdad) Costumbres Contexto de desarrollo (urbana o rural) Formación propia de la identidad	¿Recuerdas cómo era la dinámica familiar? ¿Cómo puedes describir brevemente la relación con los integrantes de tu familia? ¿Vivías en la ciudad o en algún estado? ¿Eso influyó en tu educación?
LA MUJER EN EL AMBITO PROFESIONAL.	Objetivo: Conocer cómo se desarrolló la mujer en el mundo laboral y como vive esta faceta actualmente.	Inserción al mundo laboral Ambiente laboral	¿En qué momento de tu vida comenzaste tu vida laboral? ¿Qué impacto tiene dentro de tu núcleo familiar que seas una mujer independiente económicamente? ¿Cómo te sientes de ser una mujer que labora?
LA MUJER EN EL AMBITO FAMILIAR	Objetivo: Conocer como es el ambiente familiar actual de la mujer,	-Dinámica de la familia que han conformado (relación de los integrantes) -Rol de madre	¿Cómo es la dinámica dentro de tu núcleo familiar? ¿Cómo te describes como madre?

	cuales son los roles que lleva a cabo y cómo los desarrolla.	-Rol de esposa -Rol de ama de casa	¿Cómo te describes como esposa? ¿Cómo te describes como ama de casa? ¿Consideras que es valorado tu trabajo doméstico?
LA MUJER CON PARTICIPACIÓN POLÍTICA O SOCIAL	Objetivo: Conocer las actividades políticas o sociales específicas que la mujer entrevistada realiza a favor de los movimientos feministas.	Mujer con intereses políticos y sociales (historia de incorporación) Causas sociales o políticas por las que trabaja	¿Qué aconteció para que decidieras integrarte a los temas políticos/sociales? ¿Comenta cuáles son las causas sociales que tu y/o tu organización defiende, referente a las mujeres?
CONFLICTOS INTERNOS O EXTERNOS	Objetivo: Indagar si es que la mujer entrevistada vivió conflictos y /o tensiones personales y con su entorno por vivir su autonomía y que clase de conflictos fueron.	Conflictos internos Conflictos en los roles (madres, esposa, ama de casa) Tensiones personales Conflictos hacia con otros Violencia antes, durante y/o después de incorporación a movimientos políticos y sociales Posibles separaciones con la pareja, familiares.	¿Tu rol de madre, esposa y ama de casa se vieron obstaculizados por ser una mujer socialmente activa? ¿Esto te genera algún conflicto o insatisfacción personal? ¿De alguna manera, el que tú colabores con movimientos sociales o políticos ha modificado la relación entre los integrantes de tu familia? ¿Tuviste algún conflicto con personas externas a tu entorno familiar? ¿Viviste alguna clase de violencia o separación a raíz de tu decisión de incorporarte a movimientos sociales o políticos? ¿Cómo te sientes actualmente si es que viviste algún conflicto personal?
PROCESOS DE CAMBIO PERSONAL Y HACIA EL ENTORNO	Objetivo: Identificar los procesos de cambios internos que las mujeres tienen a partir de su modificación de rol.	Identificar cambios en carácter, personalidad, pensamientos y/o planes de vida Sentimientos- emociones durante y después de la incorporación a movimientos políticos y sociales	¿Haz Identificado cambios en tu carácter, personalidad, pensamientos y/o planes de vida? ¿Cuáles fueron tus sentimientos- emociones durante y después de la incorporación a movimientos políticos y sociales?

ANEXO 2

CORREO PARA CONTACTAR A LAS PARTICIPANTES

Hola, mucho gusto

Me llamo Cynthia Karina Cortez Tavera, radico en la CDMX. Soy egresada de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y elegí titularme por medio de tesis.

El motivo del presente correo es requerir apoyo, debido a que mi tesis es sobre Movimientos Feministas; enfocado a los roles de la mujer.

Pretendo realizar entrevistas para conocer más a fondo la realidad que vive una mujer madre/ jefa de familia que también sea mujer activista.

Objetivo general:

Explorar la percepción que tienen las mujeres activistas respecto a los roles que desempeñan actualmente en su dinámica familiar; así como indagar su incorporación y desarrollo individual dentro de los movimientos feministas.

Los criterios que solicito son los siguientes:

- Mujeres involucradas en movimientos sociales o políticos en pro de los derechos femeninos.
- Que tengan hijos y/o hijas.

No importa la edad

Porfavor si conocen a alguien de su movimiento o alguna mujer que me quiera apoyar, agradecería me hicieran llegar un correo o bien proporciono mi número de celular para que se pongan en contacto conmigo: 5519119179

Muchas gracias, de antemano agradezco su apoyo.

Saludos!